



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

---

---

### SESION ORDINARIA NO. 052-2021

### PERIODO 2020-2024

1  
2  
3  
4 Celebrada a las dieciocho horas del día Martes 27 de Abril del año 2021, en la Sala de Sesiones de  
5 la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,  
6 Periodo 2020-2024:

#### MIEMBROS PRESENTES:

7  
8  
9  
10 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Marvin Rojas Campos, de manera presencial.

11  
12 **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Gloria E. Madrigal Castro, de manera virtual.

13  
14 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Margot Camacho Jiménez, de manera presencial; Tatiana  
15 Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís, de manera virtual.

16  
17 **REGIDORES SUPLENTE:** Ingrid Gisella Murillo Alfaro, Katia Villalobos Solís, María  
18 Gabriela Cruz Soto, y José Ignacio Murillo Soto, de manera presencial, de manera virtual; y Carlos  
19 Mario Brenes Meléndez, de manera presencial.

20  
21 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro; Luis Amado  
22 Quesada Ugalde, distrito San Juan; José Heriberto Salazar Agüero, distrito San Rafael; Flora Solís  
23 Valverde, distrito Carrillos y Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda, de manera virtual.

24  
25 **SINDICOS SUPLENTE:** Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro; María Lenis Ruíz  
26 Víquez, distrito San Rafael; Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, de manera virtual.  
27 Isabel Morales Salas, distrito San Juan y Carlos Luis Steller Vargas, de manera presencial.

28  
29 **ALCALDIA MUNICIPAL: PRESENTES:** Heibel A. Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.

30 **AUSENTE:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera y Fernando Miranda Sibaja, Vicealcalde  
31 Segundo.

32  
33 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Roxana Chinchilla Fallas.

#### INVOCACIÓN

34  
35  
36  
37 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, inicia la sesión dándole la bienvenida a todos los  
38 miembros de este Gobierno Municipal, al Alcalde, Regidores Propietarios y suplentes, Síndicos  
39 propietarios y suplentes; a la señora Secretaria de éste Concejo Municipal Roxana Chinchilla Fallas  
40 y el Ing. Eduardo Vargas de Informática; y las personas que nos visitan para su juramentación de  
41 la Junta de Educación Escuela Luis Rodríguez Salas; así como la señora Angie Morales Chinchilla,  
42 Presidenta del CCDR de Poás; y a todas aquellas personas que nos siguen a través de Facebook de  
43 la Municipalidad.

44  
45 Como es la sana costumbre vamos a iniciar con una invocación a cargo del Síndico Luis Morera  
46 Núñez: En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Padre Celestial en este día quiero  
47 darte las gracias, primero que todo por darnos el don de la vida, por regalarnos la oportunidad de  
48 estar aquí presentes una vez más en esta sesión, quiero poner en tus manos que nos ayudes, que



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 nos auxilios, estamos por una situación bastante difícil, muchos enfermos, familias con hijos,  
2 hermanos, esposas en los hospitales pasándola mal, por eso quiero que nos ayudes y nos auxilias a  
3 cada uno de nosotros, tanto a nivel cantonal como a nivel país, de verdad que es una situación muy  
4 complicada Señor. Por todo esto, humildemente queremos poner en tus manos estos momentos de  
5 oración para que tú estés presente en cada uno de nuestros hogares, de los miembros del Concejo,  
6 para que nos ilumines, nos abra ese corazón, que tengamos un corazón de carne para tratar de hacer  
7 las cosas lo mejor posible, dejar de estar ofendiendo, dejar de estar diciendo cosas que a veces  
8 hieren a los demás, que nos pongan en la mente algo que sea productivo, que sea educativo, que  
9 sea para restaurar nuestro cantón y no entremos en esa controversia, en esos pleitos que a veces se  
10 dan, que a veces es entre los mismos. Por eso Señor, te pongo en tus manos esta sesión y a cada  
11 uno de nosotros, una vez más, para que nos ayudes y nos auxilias, solo si ponemos las cosas en tus  
12 manos, todo puede salir bien, como tú lo quieres. Te pido por cada uno de nosotros aquí presentes,  
13 que nos des ese discernimiento, que nos permitas poder estar en esta palabra, si nos equivocamos  
14 poder pedir perdón, pedir al hermano que nos disculpe si los hemos ofendido. En este día ponemos  
15 en tus manos esta sesión para que todo sea su Santa Voluntad, y sobre todo a nuestras familias y  
16 del cantón, para que los bendigas en sus hogares, en nuestro trabajo, en nuestra vida cotidiana.  
17 Todo esto te lo pedimos en nombre tuyo, que vive y reina por los Siglos de los Siglos. AMEN. En  
18 el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. AMEN AMEN AMEN.

### ARTÍCULO NO. I

#### APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

23 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, procede a dar lectura al Orden del Día, estando  
24 todos los regidores de acuerdo:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 27 I- Aprobación Orden del Día
- 28 II- Análisis y aprobación del acta, Sesión Ordinaria 051-2021 y Ext. 024-2021
- 29 III- Juramentación Junta de Educación, Centro Educativo
- 30 IV- Audiencia: Sra. Angie Morales Chinchilla, Presidenta CCDR de Poás
- 31 V- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda
- 32 VI- Informe de Comisiones
- 33 VII- Asuntos Varios
- 34 VIII- Mociones y Acuerdos

### ARTÍCULO NO. II

#### ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

39 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 051-2021, sin ninguna  
40 objeción, ni observaciones. Una vez analizada, queda aprobada el acta de la Sesión Ordinaria No.  
41 051-2021, por los regidores presentes, Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot  
42 Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís.

44 Se procede al análisis y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 024-2021, sin ninguna  
45 objeción, ni observaciones. Una vez analizada, queda aprobada el acta de la Sesión Ordinaria No.  
46 024-2021, por los regidores presentes, Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot  
47 Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís.

48 -----  
49 -----



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

---

---

### ARTÍCULO NO. III

#### JURAMENTACIÓN CENTRO EDUCATIVO

1  
2  
3  
4 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: agradecerles por el aporte que ustedes  
5 van a hacer a la institución, igual que lo he hecho con otros nombramientos y juramentaciones de  
6 Juntas de Educación y Administrativas, invitarlos a asesorarse con el Reglamento de Juntas de  
7 Educación para que ustedes tengan conocimiento de lo que pueden y no pueden hacer, sabiendo  
8 que van a manejar recursos públicos, estén seguros de las decisiones que vayan a tomar con estos  
9 recursos.

10  
11 Seguidamente se procede a juramentar, levantando la mano derecha, a los señores José Roberto  
12 Madriz Chaves, portador de la cédula de identidad número 207690521; Evelyn Cristina Solís  
13 Bolaños, portador de la cédula de identidad número 206930561; Octavio de Jesús Castro Ugalde,  
14 portador de la cédula de identidad número 207420260; Ana Catalina Arias Hernández, portadora  
15 de la cédula de identidad número 1-12520557; Adriana Chavarría Mora, portadora de la cédula de  
16 identidad número 207040633, como miembros de la Junta de Educación de Escuela Luis Rodriguez  
17 Salas, distrito San Rafael, cantón Poás, Alajuela.

18  
19 - Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes  
20 de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino.

21 - **Sí Juro**

22 - Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande.

23  
24 Queda debidamente juramentados, con el fin de que ejerza la función de acuerdo a la norma.

25  
26 La Secretaria de éste Concejo, hace constar que: Después de haber concluido con la juramentación  
27 y antes de iniciar con la presentación de la señora Angie Morales Chinchilla, Presidenta del CCDR  
28 de Poás, se incorporó, dentro de los quince minutos, el regidor suplente José Ignacio Murillo Soto.

### ARTÍCULO NO. IV

#### AUDIENCIA: SRA. ANGIE MORALES CHINCHILLA, PRESIDENTA JUNTA

#### DIRECTIVA, COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POÁS

29  
30  
31  
32  
33  
34 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: seguidamente se había coordinado con  
35 la señora Angie Morales, Presidenta del CCDR de Poás, esta audiencia para exponer algunas  
36 situaciones con respecto al mantenimiento del Polideportivo; así que le damos la bienvenida a este  
37 Concejo y queda en el uso de la palabra.

38  
39 La señora Angie Morales Chinchilla, Presidenta CCDR de Poás; comenta: agradecer al señor  
40 Presidente Municipal por éste espacio, en realidad voy a ser muy breve. Nosotros como Junta  
41 Directiva del CCDR de Poás, tenemos mes y medio de estar en función, entonces estamos  
42 ordenando un poco la casa. Yo había presentado como hace dos semana, una iniciativa ante la Junta  
43 Directiva del CCDR para pedir el apoyo tanto a la Alcaldía como al Concejo Municipal, sobre  
44 dineros que estaban en el Presupuesto Extraordinario 2020 de la Municipalidad de Poás, y que  
45 ojalá se pudiera reinvertir en el deporte y las instalaciones del Polideportivo. Por tanto, procedo a  
46 dar lectura de esa iniciativa que fue lo que dio pie para que la Junta Directiva del CCDR de Poás  
47 tomara el acuerdo para que yo estuviera presente ante este Concejo Municipal, y lo siguiente:

48 “INCIATIVA DE LA PRESIDENCIA. Que según la información que hemos podido recabar, en  
49 el presupuesto extraordinario 2020 de la Municipalidad de Poás, existían unas partidas que iban  
50 para: 1. Compra de terrero anexo al polideportivo, 2. Cerramiento del área que colinda con la



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 quebrada, 3. Cerramiento de área nueva y 4. Techado de la cancha de basquetbol. Sabemos que  
2 la partida de la compra del terreno se ejecutó mas no tenemos conocimiento de los demás  
3 proyectos.

4 En el último año con el tema de la pandemia, el polideportivo se ha convertido en el único  
5 espacio público del cantón que cuenta con los protocolos del ministerio de salud para la práctica  
6 de distintos deportes y esto ha hecho que la afluencia de personas sea mayor y por ende nos  
7 obliga a dar un mayor mantenimiento a las áreas ya existentes y a trabajar por espacios seguros  
8 y útiles para la práctica de los distintos deportes. Además, como consecuencia del aumento de  
9 afluencia de personas al recinto deportivo, ha hecho que la visitación de delinquentes al  
10 inmueble haya bajado considerablemente.

11 Caso contrario, es lo que estamos viviendo en los demás recintos deportivos, que debido a la  
12 emergencia que vive el país y las restricciones que esto ha traído, ha ocasionado que las  
13 diferentes plazas deportivas se mantengan cerradas por orden del ministerio de salud y esto ha  
14 venido a debilitar el tema de la seguridad en estos inmuebles ya que al no haber personas  
15 practicando deportes, los delinquentes han ido poco a poco robándose la infraestructura que  
16 hay en ellas, por lo que, según el análisis que hacemos urge habilitar nuevamente las plazas  
17 deportivas, para que se puedan dar entrenamientos guiados como lo establece el protocolo  
18 correspondiente a cada disciplina, esto no significa que se abrirán al público en general, sino  
19 que, con esto se le dará la oportunidad a las escuelas de futbol y a los distintas disciplinas que  
20 necesitan entrenar en las canchas, espacios cercanos a sus comunidades para dichos  
21 entrenamientos. Para la habilitación antes mencionada, debemos realizar las mejoras que se  
22 requieran en las diferentes canchas del cantón, para cumplir con los protocolos establecidos por  
23 el ministerio de salud, es por esto que reiteramos nuestro compromiso como junta directiva  
24 encargada de la administración de estos inmuebles y del deporte en general del cantón de Poás,  
25 que seguiremos con las inversiones de recursos que ya se le han destinado en el presupuesto  
26 ordinario y extraordinario 2021 a cada comunidad.

27 Como administradores de los distintos inmuebles deportivos y como encargados de velar por el  
28 deporte y la recreación del cantón de Poás, esta junta directiva desea y anhela que los recursos  
29 que pueda brindar la municipalidad sean nuevamente destinados al deporte del cantón.

30 Es por lo anterior que respetuosamente le solicitamos tanto a la administración como al concejo  
31 municipal de Poás, tome en cuenta del inmueble del polideportivo y el deporte en general, para  
32 que ese dinero presupuestado el año anterior sea direccionado nuevamente al área del deporte  
33 y que en conjunto, el gobierno local y esta junta directiva, establezcamos cuáles son las  
34 prioridades de mantenimiento y así podamos garantizar a la comunidad de Poás, seguridad y  
35 espacios de calidad para una adecuada práctica de los diferentes deportes.”

36  
37 Continúa la señora Angie Morales Chinchilla: como lo decía la nota, el Polideportivo, el solito en  
38 este momento se cuida, la afluencia de personas hace que ya los delinquentes no quieran llegar a  
39 fumar en ese lugar, porque ya vemos gente entrenando, el Polideportivo en este momento, por lo  
40 menos los miércoles es un full, es increíble como llega gente, pueden ir desde las 5:00 a.m. donde  
41 hay dos veces a la semana que se les va a abrir la piscina a un grupo de adultos mayores que van a  
42 esa hora a nadar, la piscina siempre pasa en constante afluencia de personas; lo que la pista de  
43 atletismo siempre verá gente caminando, corriendo, en las noches se patina, que de hecho como es  
44 la única cancha que hay habilitada se ha tenido que hacer todo un horario de uso para que no  
45 choquen una Escuela de Futbol entrena a una hora, el equipo U15 a otra hora, Femenino y  
46 Masculino, y así sucesivamente, de verdad que la afluencia en el Polideportivo es impresionante.  
47 Nosotros ya estamos trabajando para ir habilitando las demás canchas, pero eso significa tener que  
48 invertir en infraestructura, porque los protocolos nos piden a nosotros, por ejemplo, que las canchas  
49 estén debidamente cerradas, por ejemplo, en la cancha de Carrillos si pasan la ven cerrada, pero  
50 tiene huecos la malla y hay que restaurarla; en la cancha de Chilamate se robaron el portón, ahí  
51 entra y sale cualquier persona, y así con las diferentes canchas, son dineros que nosotros como



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 Comité, deberíamos de estar invirtiendo al deportes, estar comprando suministros para los  
2 deportistas, pero tenemos que estar sacando siempre para estar haciendo remiendos, comprando  
3 malla para cerrar un hueco, etc.

4  
5 En el Polideportivo tiene una serie de deficiencias, en el sentido que ha pasado muchos años que  
6 no se le da mantenimiento, entonces ahora tenemos que darle mantenimiento para volver a tener  
7 instalaciones aptas, y después es seguirle dando mantenimiento preventivo, la idea no es que  
8 sigamos comprando más terrenos y haciendo más instalaciones si no podemos con lo que tenemos  
9 ahorita.

10  
11 Voy a presentarles una serie de fotos, para que puedan apreciar mejor los problemas existentes en  
12 el Polideportivo: Empezamos con el acceso al área infantil, como pueden apreciar no hay gradas,  
13 no existe una rampa, los juegos están muy nuevos y muy bonitos, pero no tenemos un adecuado  
14 acceso, y cuando llueve es un barrial.



15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31 Esta es el área de patinaje, se ha ido deteriorando, ya tienen huecos y representa un peligro para los  
32 jóvenes que practican este deporte, vemos como están las barras, de hecho le dije a don Carlos que  
33 es el peón del Polideportivo tenemos que hacer algo para que no lo utilicen.





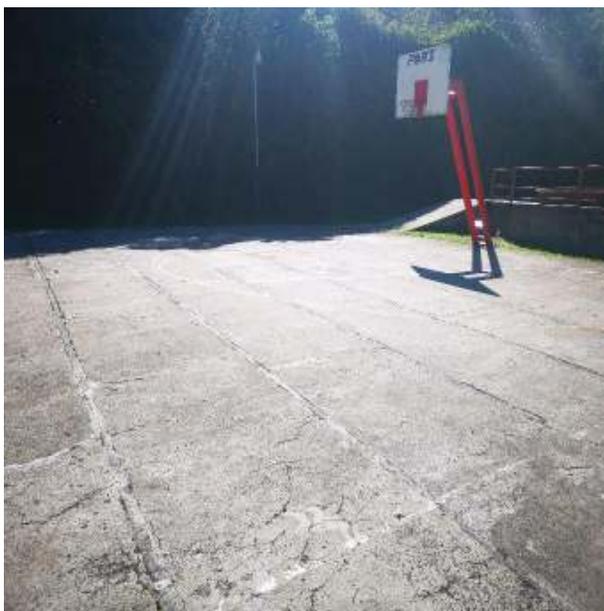
# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 Como podemos apreciar en la pista de patinaje, las rampas están quebradas, cualquier joven puede  
2 sufrir un accidente, en teoría debería de ser plano para manipular las patinetas, igual la cancha de  
3 básquet está en muy malas condiciones, y no está adecuadamente pintada o demarcada y el piso  
4 debería estar plano.



5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23 Como podemos ver se le han hecho remiendos, pero no se han arreglado adecuadamente, y las  
24 grietas cada día son más, ya que el uso es continuo, en cualquier hora del día hay jóvenes  
25 practicando este deporte.



26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45 De verdad los invito a visitar el polideportivo a cualquier hora, siempre hay gente practicando algún  
46 tipo de deporte.

47 -----  
48 -----  
49 -----  
50 -----



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50



Aquí podemos mostrar el terreno nuevo que se compró, que poco a poco se le ha dado mantenimiento, aquí podemos mostrar un hueco que se está haciendo, seguramente el señor Alcalde ya conoce la situación del lugar, porque se lava todo con el agua.



Las mallas, por el uso y el tiempo que tienen, es normal que estén herrumbradas, así está totalmente toda la malla de la cancha de futbol. También y muy importante, y lo he hablado con el señor Alcalde Heibel Rodriguez, de la necesidad de colocar un muro de gaviones, que precisamente esa idea fue del señor Alcalde, porque está en constante derrumbe, y se puede mostrar en estas fotografías en diferentes ángulos, cada vez que llueve se lava el terreno, de hecho hace unos días atrás se tuvo que meter maquinaria de la municipalidad para limpiar la pista por esos derrumbes y así habilitar la pista.

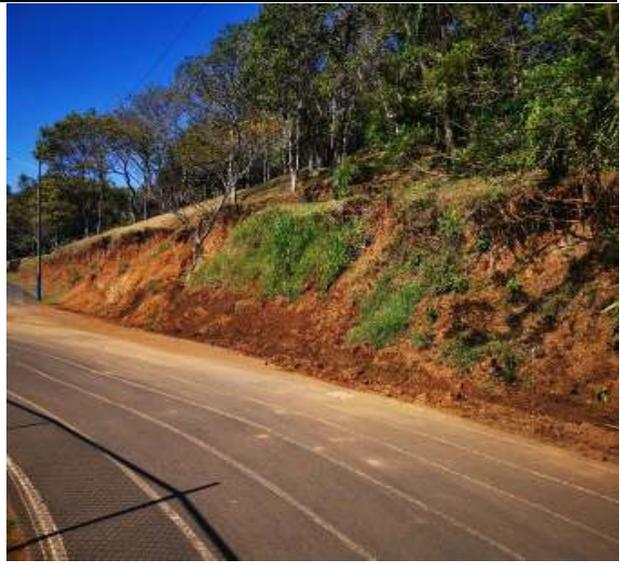
-----  
-----



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50



Esta área que se muestra hay que volverla a habilitar, aquí ya estamos trabajando para colocar la bandera de Costa Rica y la bandera del cantón y el área que se encuentra un poco abandonado, y así tenemos todas las instalaciones.





# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 Estas son parte de las instalaciones, el cielo raso con huecos, por falta de mantenimiento, podemos  
2 apreciar el estado de los vestidores y los techos; aquí se me olvidó presentar una fotografía de la  
3 oficina hasta unos block se colocaron para que no salga volando el zinc, siendo la estructura muy  
4 antigua.



23 Podemos observar el baño y servicio sanitario de hombres, aquí no hace falta decir mucho ya que  
24 por sí solo pueden ver el deterioro.



44 Esta es la entrada de la oficina y aunque no se aprecian en la foto, hay muchas goteras, y se notan  
45 a pleno sol. En la otra foto se puede apreciar la entrada del Polideportivo donde el portón esta  
46 totalmente en mal estado.

47 .....  
48 .....  
49 .....  
50 .....



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50



Aquí lo podemos apreciar mejor, el estado del portón, y ya lo hemos hablado con el señor Alcalde, creo que ni si puede tocar.



En estas fotografías podemos apreciar el mal estado de las gradas del edificio donde practican artes marciales, “Judo”, con mucha corrosión.





# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50



Podemos apreciar los servicios sanitarios y la bodega, los pisos están en muy mal estado.



En la siguiente fotografía se muestra el lavatorio con que se cuenta para entrar a la piscina.





# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 Se puede apreciar el estado de los pisos donde se encuentra la piscina actual, todas las bancas están  
2 en mal estado.



21 Los pisos de la pista de atletismo están en muy mal estado



40 Aquí podemos apreciar el estado que se está dando en el edificio de Judo, porque ahí, en algún  
41 momento le cayó un árbol en el techo, y lo que han venido haciendo fue remiendos, de hecho,  
42 recientemente tomamos un acuerdo para que eso no se le invierta con remiendos, sino se solucione,  
43 hay que eliminar las latas y colocar nuevas y los perling, y esta situación va a dañar el tatami que  
44 se encuentra en el lugar.

45 -----  
46 -----  
47 -----  
48 -----  
49 -----  
50 -----



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50



Esta área es utilizada para judo y las disciplinas similares, esta foto fue tomada en los días que llovió mucho, y va carcomiendo el piso y la estructura.



Aquí se muestran el estado del techo, donde hay que reparar la estructura o cambio de zinc.





## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 Continúa la señora Angie Morales Chinchilla: lo anterior es un poco de las muchas cosas y la  
2 realidad del estado del Polideportivo, no agregue las fotografías de las plazas de deportes de los  
3 distritos, porque es un tema que tenemos que entrarle, ahorita con el problema de la seguridad, es  
4 que invertirle mucho a la canchas o instalaciones deportivas de los distritos es hasta peligroso  
5 porque se roban la infraestructura, como sucedió en Chilamate que se robaron el portón, como no  
6 hay gente practicando deportes otros vendrán solo hacer daños. Estamos trabajando en habilitar  
7 esos espacios para que la gente visite los lugares deportivos y de esa manera tratar de ahuyentar los  
8 delincuentes.

9  
10 De todo esto, la idea es, que ahora que viene el Presupuesto Extraordinario de esta Municipalidad,  
11 pedirles con ahínco, que tomen en cuenta el área del deporte, el Polideportivo y la canchas en los  
12 distritos, y los invito a que juntos realicemos una mesa de trabajo, para ver las prioridades, sé que  
13 todo esto no lo podemos arreglar en un año porque es mucha la inversión, pero por lo menos a  
14 pocos hay que entrarle. Sé que el señor Alcalde incluyó la instalación eléctrica, la nueva cometida  
15 en la piscina y de la oficina, porque es un peligro latente. Sé que vamos a obtener mucho apoyo de  
16 parte de ustedes y nosotros estamos abiertos a escucharlos y nos sentemos a establecer prioridades  
17 para el deporte en general y las instalaciones del Polideportivo.

18  
19 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: agradecer a la señora Angie Morales por  
20 esta información, no sé si el señor Alcalde o algún regidor desean el uso de la palabra.

21  
22 La regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: realmente me parece preocupante el estado general  
23 del Polideportivo y me imagino que así deben estar muchas de las canchas y vestidores de otros  
24 lugares; yo creo que es super importante poner atención y en el extraordinario nosotros lo vamos a  
25 revisar muy bien y esperamos que se puedan invertir recursos en el Polideportivo, por ejemplo, las  
26 bancas en la piscina son un riesgo, los baños dan vergüenza, parece tugurios, y creo que hay muchas  
27 cosas que se pueden hacer y algunas otras que se pueden mejorar, definitivamente invertir en el  
28 deportes es invertir en el futuro de este país y de este cantón, entonces decirle a la señora Angie  
29 Morales, tenga todo mi apoyo para asignar recursos, ojalá todos estemos de acuerdo en apoyar al  
30 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás y se puedan realizar todas estas mejoras tan  
31 importantes para apoyar el deportes, todos los atletas y a todas las personas que día a día hacen uso  
32 del polideportivo, pero sí es una situación casi de emergencia, porque el estado es tétrico y  
33 deberíamos de tratar de estas cosas no se den y se darle el mantenimiento adecuado, porque si se  
34 le hubiera dado el mantenimiento adecuado no se debería de estar en un estado tan malo. Cuento  
35 con mi apoyo esperando que pronto se solucione.

36  
37 La señora Angie Morales Chinchilla, agradece las palabras de la regidora Tatiana Bolaños.

38  
39 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: agradecer a la señora Angie Morales, por  
40 esta presentación y a toda la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
41 Poás. Las preocupaciones del Comité son también las mías, y efectivamente el tema se tiene que ir  
42 resolviendo no solamente para el Polideportivo sino en general para todas las instalaciones  
43 deportivas del cantón y las futuras, y al Polideportivo por muchos años no se le invirtió y por  
44 ejemplo el tema del agua, lo que hacían era cargarse a la factura de la Municipalidad, y éste verano  
45 la cancha estuvo en muy mal estado, cosa que nunca más va a volver a suceder. Haciendo un  
46 recuento creo que hemos venido trabajando, el tema del portón está incluido en el Presupuesto para  
47 la construcción del portón del Polideportivo, en principio lo íbamos a hacer con un convenio  
48 participativo sin embargo decidimos cotizarlo para hacer un buen portón; se invirtió en la compra  
49 de terreno; con el proyecto de la piscina nueva que originalmente tenía un presupuesto de ¢90.0  
50 millones del ICODER ya vamos por alrededor de ¢136.0 millones de colones, o sea la



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 municipalidad está aportando ¢46.0 millones adicionales, y ahora se le agregan en el extraordinario  
2 ¢15.0 millones para la cometida eléctrica en el Polideportivo y se le agregan alrededor de los ¢6.0  
3 millones para resolver todos los problemas eléctrico en todas las instalaciones, porque es como un  
4 chayotera por todos lados, y producto de una inquietud que me externó la señora Angie Morales  
5 en su momento, le pedimos a un ingeniero que hiciera una evaluación y se agregan esos ¢6.0  
6 millones en el extraordinario, de tal manera que si vamos sumando en un corto plazo estaríamos  
7 hablando de alrededor de ¢200.0 millones a invertir en el Polideportivo, suma que desde hace rato  
8 no se invierte en el Polideportivo; también va en el extraordinario ¢15.0 millones para los  
9 camerinos de la plaza de Carrillos Alto. Y creo que habrá que ir analizando, hay un arquitecto que  
10 le he solicitado que nos elabore un Plan Maestro del Polideportivo, porque de cierta forma se ha  
11 ido haciendo cosas pero es muy bueno planificar que es lo que vamos haciendo y como lo vamos  
12 a ir haciendo e ir incorporando todas esas áreas, ahí tenemos que resolver el canjilón por el agua  
13 que pasa por ese sector, ya lo estamos interviniendo con el desfogue de Calle Tablones, que pasa  
14 por las fincas de Rodolfo Herrera luego cae en la finca de era del señor Belicio Quesada y termina  
15 en la plaza y pasa por debajo de la plaza, eso también vamos a ir interviniéndole hasta entubarlo;  
16 también le he solicitado al Ing. José Julián Castro, el entubado que viene de la cancha de basquetbol  
17 hacia ese hueco que también hay que trabajarlos, lo mismo que hacer un diseño para el muro de  
18 gaviones en ese frente, que ahí sería muy bonito y que la Municipalidad aporte materiales y las  
19 canastas y ponernos todos, hasta yo estoy dispuesto a ponerme a llenar canastas con piedra e ir  
20 haciendo ese proyecto de forma comunal, yo creo que todos esos jóvenes que están practicando  
21 algún deporte podríamos hacer campaña los fines de semana y llenar esas canastas y levantar por  
22 lo menos unos dos metros de muro en ese frente, para salvar ese sector.

23  
24 Así que todo ese esfuerzo que pretenden hacer, yo creo que en manos de la administración caen en  
25 terreno fértil, igual con el apoyo del Concejo Municipal podemos ir incorporando recursos, y como  
26 lo citó la señora Angie Morales, no todas las cosas se pueden hacer en un año, la iluminación por  
27 ejemplo es muy mala en ese Polideportivo, yo personalmente llego a caminar en las noches y  
28 ciertamente, por ejemplo, ayer a las 7:00 p.m. había gente jugando en la cancha y juegan casi  
29 oscuras, la iluminación es malísima, ahí tenemos que entrarle a un proyecto de iluminación, ahí no  
30 se puede jugar de noche porque no cumple con las normas, entonces hay que pensar en un proyecto  
31 de sustituir las lámparas, por lámparas modernas y cumplan con las normas técnicas, o sea que  
32 hay mucho que hacer, pero desde la administración con todo el interés y el apoyo de los ingenieros  
33 y funcionarios a lo interno de la Municipalidad, incluso externa, porque el tema del Plan Maestro  
34 es un estudiante que le hemos solicitado que nos colabore de como podemos hacer mejor las cosas  
35 de forma planificada. Así que cuenten con el apoyo de ésta Alcaldía porque me interesa  
36 muchísimo, sin dejar de lado los otros proyectos, como son el Gimnasio Comunal, que es un  
37 proyecto que podría darle muchos recursos al Comité Cantonal de Deportes que si lo lográramos  
38 sé que tendrían recursos, organización de eventos, alquiler de las instalaciones, por tantas cosas,  
39 que por alquiler de un Gimnasio están cobrando hasta medio millón o más, lo mismo que con la  
40 pretensión de tener a futuro un Polideportivo en el distrito de Carrillos, donde vive mucha gente  
41 que hoy no tienen mucho que hacer y eso también esta dentro de la propuesta estratégica de la  
42 administración. Pero en sí, encantado que el Comité analice todas estas cosas y conjuntamente  
43 vamos a ir haciendo esas y otras cosas más conforme pasa el tiempo.

44  
45 La señora Angie Morales Chinchilla, comenta: muchas gracias al señor Alcalde; con el tema del  
46 Gimnasio para nosotros es una prioridad, yo creo que para todo el cantón, ahorita tenemos el detalle  
47 con los equipos de futsala que hay que estar pagando en gimnasio, dineros que salen de los bolsillos  
48 de los mismos atletas, que más bien nosotros vamos a entrarle a esa parte para ver de que manera  
49 les podemos ayudar, porque Poás tenemos muy buenos atletas en todas las disciplinas, yo ahora  
50 que estoy a lo interno del Comité, nos damos cuenta del esfuerzo que hacen los padres de familia,



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 que hacen los atletas, los entrenadores, uno desearía contar con un presupuesto gigante, para  
2 ayudarles a todos, sin embargo hemos ido ayudándoles dentro de nuestras posibilidades, y  
3 esperemos que este año que viene sea todavía más provechoso y podamos darle más recursos a  
4 todas las disciplinas y que de verdad el recursos que nos llegue vaya directamente a los atletas,  
5 porque mucho de ese recurso se nos va en hacer remiendos, y es una lastimas, entre los cuales en  
6 boxeo necesitan guantes, sacos, en karate uniformes, en tatami que se tiene es de la Federación de  
7 Judo no es nuestro, el costo es de alrededor de ¢5.0 millones de colones, o sea hay una serie de  
8 necesidades y de cosas que deberíamos de estar enfocados en el deporte como tal y no tanto en  
9 remiendos en infraestructura. Agradecerles que me hayan dado este espacio y decirles que la Junta  
10 Directiva está en la mayor disposición de que nos sentemos a trabajar e ir dándole soluciones a  
11 todo esto.

12  
13 El Alcalde Municipal Heibel Rodriguez Araya, comenta: algo que se me había quedado, como un  
14 adicional y me parece muy importante, es el sistema de riego de la cancha del polideportivo,  
15 siempre se ha anegado con agua potable, generando una factura y por ende un consumo enorme de  
16 agua potable, de tal manera que en este verano, quizás nos cogió un poco tarde, pero lo hicimos, el  
17 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás se afilió a la Sociedad de Usuarios del  
18 Acueducto de San Juan, es un proyecto de riego, de los cuales hemos incluido ¢2.0 millones de  
19 colones en el extraordinario para ayudar a pagar la afiliación y además la Municipalidad, con  
20 fondos de la Municipalidad compro 3km de manguera de 2” y los muchachos la pusieron en los  
21 fines de semana, la instalaron, de tal manera que a partir de ahora y en adelante la cancha del  
22 polideportivo va a contar con un acueducto propio con 2” de agua para riego y nunca más se nos  
23 vuelva a secar y tener un buen mantenimiento de jardines y zonas verdes, y este realmente fue un  
24 proyecto bonito porque el Comité Cantonal de Deportes, los jóvenes y la municipalidad pudieron  
25 desarrollar un proyecto como es el dotar al Polideportivo de un sistema de riesgo propio, repito con  
26 agua de riego y no con agua potable, que no tiene ningún sentido, y lo peor que antes lo facturaban,  
27 entonces se hacia una morosidad enorme, como sacar la plata de una bolsa y meterla en la otra.

28  
29 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: Decirle a la señora Angie Morales, ya el  
30 señor Alcalde ha manifestado la anuencia de colaborar y ya citó una serie de cosas en las cuales se  
31 ha pensado, y creo que eso es importante, y esa mesa de trabajo de la cual citó la señora Angie  
32 Morales, creo que igual el señor Alcalde tiene las puertas abiertas que deberían de aprovechar y  
33 ponerse de acuerdo. Ahí se mencionó muchas cosas que se deben ir arreglando, pero como dice el  
34 señor Alcalde hay que ir las haciendo poco a poco. Si tiene alguna otra cosa o asunto, sino para ir  
35 cerrando la participación.

36  
37 La señora Angie Morales Chinchilla comenta: más bien agradecerles por este espacio nuevamente  
38 y esperemos que pronto nos podamos sentar a ver todo esto y podamos hacer un plan para ir poco  
39 a poco, muchas gracias y buenas noches.

40  
41 **ARTÍCULO NO. V**  
42 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

43  
44 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda:

- 45  
46 1) Se recibe oficio No. MPO-ALM-194-2021 de fecha 23 de abril de 2021 del Alcalde Municipal  
47 Heibel Rodríguez Araya, dirigido a los regidores Concejo Municipal de Poás, que dice:  
48 “Después de un respetuoso saludo, remito para su información, correo electrónico recibido  
49 por parte de la Dra. Hellen Corrales Bolaños, Directora General, Área de Salud de Poás,  
50 mediante la cual informa sobre la cobertura de vacunación COVID-19.”



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 “De: Helem María Corrales Bolaños <[hmcrral@ccss.sa.cr](mailto:hmcrral@ccss.sa.cr)>  
2 **Enviado el:** jueves, 22 de abril de 2021 1:38 p. m.  
3 **Para:** Heibel Rodriguez Araya <[alcalde@munipoas.go.cr](mailto:alcalde@munipoas.go.cr)>  
4 **CC:** Rolando Morales Vargas <[rmoralesv@ccss.sa.cr](mailto:rmoralesv@ccss.sa.cr)>; Ronald Villalobos Mejía  
5 <[rvillalom@ccss.sa.cr](mailto:rvillalom@ccss.sa.cr)>; Yeli Víquez Rodríguez <[yeli.viquez@misalud.go.cr](mailto:yeli.viquez@misalud.go.cr)>  
6 **Asunto:** RV: Coberturas de vacunación COVID-19  
7 Buenas tardes:  
8 Por este medio remito, información solicitada sobre vacunación contra el COVID-19, Área de  
9 Salud de Poás.

### Cobertura de vacunación COVID-19, Funcionarios de I Respuesta. Área de Salud Poás. 2021

Fecha de corte: 21/04/2021				
Grupo de edad	I dosis aplicadas	II dosis aplicadas	I dosis programadas	% de cobertura
CCSS	112	108	113	99.12
CRUZ ROJA	41	41	40	102.50
FUERZA PÚBLICA	39	38	35	111.43
MINISTERIO DE SALUD	11	11	11	100.00
BOMBEROS	12	12	13	92.31
TRABAJADORES DE SALUD	24	24	27	88.89
CUIDADORES LARGA ESTANCIA	11	11	12	91.67
POLICÍA TURÍSTICA	20	0	23	86.96
Totales	270	245	274	98.54

### Cobertura de vacunación COVID-19, adultos mayores de 58 años. Área de Salud Poás. 2021

Fecha de corte: 21/04/2021				
Grupo de edad	I dosis aplicadas	II dosis aplicadas	I dosis programadas	% de cobertura
Entre 90 y mayores de 100 años	67	65	83	80.72
Menores de 90 a 80 años	409	398	422	96.92
Menores de 80 a 70 años	796	451	998	79.76
Menores de 70 a 60 años	149	32	1803	8.26
Menores de 60 a 58 años	0	0	504	0.00
Totales	1421	946	3810	37.30

### PROYECCIÓN DE RANGO DE EDAD DE MAYORES DE 58 AÑOS A VACUNAR, SEMANA DEL 26 AL 30 ABRIL DEL 2021.

EBAIS	RANGO EDAD
ESTE	69 a 68 años
OESTE	71 a 70 años
SAN JUAN	69 a 68 años
SAN RAFAEL	73 a 72 años
SABANA REDONDA	66 a 65 años
POASITO	62 a 61 años

10  
11

12



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

### PUESTOS DE VACUNACIÓN

Centro de Discapacitados Poás
EBAIS SAN JUAN
EBAIS SAN RAFAEL
EBAIS SABANA REDONDA
EBAIS POASITO

Quedo atenta , en caso de requerir ampliación o detalle. Dra. Helem María Corrales Bolaños;  
Directora General - Área de Salud de Poas - CCSS.”

La Secretaria de éste Concejo les hizo llegar la información vía correo electrónico, el pasado viernes 23 de abril, con antelación, para lo que corresponda.

2) Se recibe nota de fecha 22 de abril 2021 del señor Jorge Alvarado Espinoza, dirigida al Concejo y Alcaldía de la Municipalidad de Poás, que dice textual: “Yo, Jorge Alvarado Espinoza, portador de la cédula 2-321-423, vecino de San Juan Sur de Poás, y el Comité Poaseño en defensa de la naturaleza, solicitamos muy respetuosamente, una ampliación a la respuesta de la Alcalde, mediante el Oficio MPO-ALM-184-2021, del 19 de abril del 2021, donde se remite informe del SINAC-ACC-OG-257-2021 y Oficio MPO-AMB-45-2021 de Gestión Ambiental, porque solo mencionan la corta de árboles, pero no si tiene permisos del MINAE o SETENA o de la Municipalidad de Poás, para un proyecto urbano.

Conforme lo que establece la Ley que regula el derecho de petición, queremos que se nos indiquen, si la Municipalidad de Poás, ¿ha dado visados municipales, permisos de construcción o si existe un anteproyecto urbano y/o proyecto urbano, presentado a la Municipalidad de Poás?.

Se visualiza, además de los cortes de árboles y movimientos de tierra, construcción de muro, y entubamiento, adicionalmente, materiales de construcción como blocks, arena, cemento y prefabricados.

Por lo anterior, necesitamos saber sí la Municipalidad de Poás, ¿ha brindado: permiso para movimiento de tierra, visados municipales, permiso de construcción de muro, o permisos de prefabricados, ¿lotificaciones frente a calle pública?, porque hay comentarios, que ya están ofreciendo lotes y derechos.

Esto ante las siguientes situaciones:

Las respuestas de la Municipalidad de Poás, omiten referirse a las uniones de propiedades, a la construcción de caminos, visados, o a gestiones para evitar un proyecto urbano o construcciones sin permisos municipales, si existe alguna denuncia al INVU, o alguna otra institución por el desarrollo urbano. Además, adjuntamos fotos del posible desarrollo urbano, que se supone necesita permisos municipales. Requerimos esa información, en el plazo de diez días hábiles, conforme lo establece la Ley 9097.”

3) Se recibe oficio No. MPO-GDT-046-2021 de fecha 27 de abril del 2021 del Ing. Jimmy Morera Ramírez, Gestión Desarrollo Territorial de la Municipalidad de Poás, dirigido al señor Jorge Alvarado Espinoza, con copia a la Alcaldía y a éste Concejo Municipal, recibido en ésta Secretaria el día de hoy 27 de abril al ser las 3:21; y dice textual: “Sirva la presente para saludarlo y en atención a su nota recibida en este Departamento el 15 de abril de 2021, referente a denuncia por movimientos de tierras y corta de árboles en San Juan Norte, se indica lo siguiente:

- 1- El día 25 de febrero se detecta movimiento de tierras y construcción de tapia perimetral sin los permisos correspondientes en la Finca con Folio Real N°495718-000.
- 2- El Movimiento de tierras y tapia perimetral se Clausuran en el acto.



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

- 1 3- Se Coordinó con el Departamento ambiental lo atinente corta de árboles u otros temas  
2 atinentes.  
3 4- El 15 de abril de 2021 se recibe nota de Denuncia del Sr. Jorge Alvarado Espinoza.  
4 5- El 16 de abril de 2021, se procede a realizar inspección de seguimiento, corroborando que en  
5 la finca N°495718-000 no se ha realizado ninguna otra actividad desde el 25 de febrero del  
6 mismo año.  
7 6- Adicional a esto en la nota del Sr. Alvarado, indica corta de árboles en la finca vecina a la  
8 N°495718-000, identificada bajo Folio Real N°208423-000, las cuales son independientes.  
9 7- El 16 de abril se inspecciona la finca en compañía de uno de los propietarios mostrando a su  
10 vez los permisos de corta de árboles emitido por la entidad competente.  
11 8- En el lugar no se observa ningún movimiento de tierras, ni construcciones nuevas.  
12 Por lo tanto, en la finca con Folio Real N°495718-000, se mantiene en trámites de poner a derecho  
13 su situación y no se ha detectado ninguna obra nueva. Por otro lado, en la finca con Folio Real  
14 N°208423-000, no se detectó ningún movimiento de tierras ni edificación nueva.  
15 *Nota: se adjuntan informes de inspección.”*

16  
17 La Secretaría de éste Concejo informa que se les hizo llegar a los regidores, vía correo electrónico  
18 el documento, ya que era un tema que venía en correspondencia sobre el mismo tema, para su  
19 conocimiento.  
20

- 21 4) Se recibe oficio No. LIDEPO 145-04-2021 de la MSc. Seidy Jiménez Fonseca, con el Visto  
22 Bueno de la MSc. Elena Mayela Arguedas Sanchez, dirigido a éste Concejo Municipal y dice  
23 textual: “Por medio de la presente les indico que la Junta Administrativa, presenta la renuncia  
24 de la señora María Felicia Urea Barrios, cédula: 1-0664-0753, a partir del 23 de abril del  
25 2021, quien desempeña el puesto de Vocal 2. Cabe mencionar que únicamente contamos con  
26 la siguiente persona interesada en ocupar el puesto que quedará vacante.

<u>Nombre</u>	<u>Cédula</u>	<u>Número de tel.</u>	<u>Dirección</u>
Erick Castro Ledezma	1-1016-584	8811-73-80	300 metros Norte y 75 Este del Templo Católico, San Pedro de Poás.

27 *Sin más por el momento...”*  
28

29 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: tenemos la solicitud por parte de la MSc.  
30 Seidy Jimenez Fonseca con el Visto Bueno de la MSc. Elena Mayela Arguedas Sánchez,  
31 Supervisora del Circuito 07 Poás. Si me llama la atención y talvez la compañera Margot Camacho  
32 nos ayuda en esto, que solamente en esta terna viene una sola persona, que de acuerdo al  
33 Reglamento es obligatorio que al menos venga una terna de tres o se podría proceder con un solo  
34 nombre en la terna.  
35

36 La regidora Margot Camacho Jiménez, en su calidad de Directora de la Escuela Monseñor Delfín  
37 Quesada, comenta: por lo general se dice que son tres en cada terna, pero la Directora del Liceo de  
38 Poás, está justificando que hizo el proceso y solo hubo una persona interesada, entonces ya que  
39 justifica porque motivo no viene las tres, se podría proceder a nombrar la persona que ella indica.  
40

41 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos comenta: con base en la justificación que hace la  
42 Directora del Liceo de Poás, Seidy Jiménez Fonseca, someto a votación de los señores regidores,  
43 levantando la mano si están de acuerdo, en nombrar a Erick Castro Ledezma, cédula 1-1016-584  
44 como miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Poás. Sea con dispensa de trámite de  
45 comisión y definitivamente aprobado su firmeza.



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 Se acuerda:

2 **ACUERDO NO. 689-04-2021**

3 El Concejo Municipal de Poás, basados en la solicitud de la MSc. Seidy Jiménez Fonseca, Directora  
4 Liceo de Poás, **SE ACUERDA:** Nombrar al señor Erick Francisco Castro Ledezma, portador de la  
5 cédula de identidad número 110160584, como miembro de la Junta Administrativa del Liceo de  
6 Poás, por motivo de renuncia como miembro de la Junta Administrativa de la señora María Felicia  
7 Ureña Barrios, según nota adjunta fechada el 22 de abril del 2021. Asimismo, se convoca para su  
8 juramentación al señor Castro Ledezma a través de la Directora del Centro Educativo en Sesión  
9 del Concejo a celebrarse el martes 04 de mayo 2021, a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del  
10 Concejo Municipal, Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos;  
11 Gloria E. Madrigal Castro; Margot Camacho Jiménez; Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio  
12 Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**  
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14  
15 5) Se recibe oficio No. DVTSV-TC-2021-00302 “Traslado de Correspondencia”, de fecha 20 de  
16 abril del 2021 y recibido en la Secretaría de este Concejo el 23 de abril 2021, de MBA Lorena  
17 Gutiérrez Corrales, Directora de Despacho, Viceministro de Transportes y Seguridad Vial,  
18 dirigido al Lic. German Marín Sandí, Director General, Dirección General de la Policía de  
19 Tránsito, con copia al Arq. Eduardo Brenes Mata, Viceministro de Transportes y Seguridad  
20 Vial; al Ing. Allison Aymerich Pérez, Asesora, Despacho de Ministro, y a la Secretaria del  
21 Concejo de Poás Roxana Chinchilla Fallas, y dice textual: “Con instrucciones del Señor  
22 Viceministro de Transportes y Seguridad Vial, Arq. Eduardo Brenes Mata, me permito  
23 adjuntar, para lo que corresponda traslado de correspondencia DM-2021-467, suscrito por la  
24 Ing. Allison Aymerich Pérez, Asesora, Despacho del Ministro, Ref. Solicitud de un destacado  
25 de Tránsito en el cantón de Poás, mediante oficio MPO-SCM-163-2021 suscrito por la señora  
26 *Roxana Chinchilla Fallas.*”

27  
28 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: según se indica, son gestiones que se  
29 están realizando con la solicitud que se hizo por parte de éste Concejo Municipal para el posible  
30 nombramiento de un destacado de tránsito en el cantón de Poás,

31  
32 6) Se recibe oficio No. MPO-GVM-257-2021 de fecha 05 de abril del 2021, recibido en esta  
33 Secretaria del Concejo el 22 de Abril del 2021 del Ing. José Julian Castro Ugalde, Director  
34 Unidad Técnica de Gestión Vial, Municipalidad de Poás, dirigido a éste Concejo Municipal,  
35 con copia a la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael; y dice textual: “Reciban un  
36 cordial saludo. Referente al Oficio MPO-SCM-055-2021, recibido en la Oficina de Gestión  
37 Vial Municipal con fecha 12 de febrero 2021; donde mediante el Acuerdo N°530-02-2021  
38 remiten la nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, en el cual retoman: “**el**  
39 **seguimiento a la solicitud de instalación de reductores de velocidad en comunidad de Cristo**  
40 **Rey, San Rafael de Poás realizada en el año 2019**”.

41 En atención a su oficio, me permito indicarle que el Departamento de Gestión Vial Municipal  
42 realizo una visita de inspección mediante la Boleta N°2590, de fecha 08 de marzo 2021; de  
43 acuerdo a la cual, le indicarle lo siguiente:

44 1. De acuerdo a la nota remitida, donde se asevera sobre la petición de reductores de  
45 velocidad "esta gestión se tiene solicitada desde octubre del año 2019", me permito  
46 informar que la Unidad Técnica de Gestión Vial a través de la Boleta de inspección TM-  
47 1888 realizo una visita al sitio señalado el día 28 de octubre 2019, de la cual se elaboró el  
48 oficio MPO-GVM-538-2019 de fecha 25 de noviembre de 2019, en respuesta a la solicitud  
49 de reductores de velocidad en Calle Cristo Rey, que cita el **Decreto N°40601-MOPT**



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 documento de dominio público el cual dicta los requisitos para la solicitud de reductores  
2 de velocidad, los mismos que posteriormente no fueron presentados.

3 2. El punto cardinal de la dirección señalada en la nota del año 2019, no coincidió con el  
4 camino público Cristo Rey, sino con una finca privada.

5 3. El tema de reductores de velocidad no está contemplado en el Recurso de amparo de la  
6 Srta. Silvia Elena Gómez, por lo tanto la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael  
7 induce a error a esta UTGVM la cual desestima esta cita: "**atendiéndose al cumplimiento  
8 del Recurso de Amparo de la señorita Silvia Elena Gómez contra la Municipalidad de  
9 Poás**"

10 4. El día jueves 25 de febrero del 2021 se realizó una visita con el número de boleta TM-2605.  
11 La inspección se realizó en conjunto con el síndico Heriberto Salazar Agüero. Realizando  
12 una exhaustiva búsqueda de lugares que cumplan con el **Decreto N°40601-MOPT**, se  
13 determina que el sitio idóneo para la construcción de un reductor de velocidad es 35 metros  
14 noreste de la segunda entrada del barrio Cristo Rey. El cual se construirá bajo el código  
15 PM-0041-21."

16 7) Se recibe oficio No. MPO-ACM-042-2021 de fecha 26 de abril del 2021 recibido en ésta  
17 Secretaría del Concejo el 27 de abril del 2021 de Catalina Quirós Poveda, Encargada a.i.  
18 Cementerios y Mercado Municipal, dirigido a éste Concejo Municipal, con copia al Alcalde y  
19 Gestión Administrativa de esta Municipalidad; y dice textual: "Reciban un cordial, me  
20 permito informales que de acuerdo al proceso 2021RE-000001-0022200208 correspondiente  
21 al remate de los locales comerciales del Mercado Municipal de Poás a través de SICOP, les  
22 informamos que el proceso quedó desierto o infructuoso debido a no hubo oferentes.

2021RE-000001-00222 00208	[RE] Remate de Locales Comerciales en el Mer cado Municipal	06/04/2021 12:09	20/04/2021 10:00	Desierto/Infructuoso
------------------------------	--	------------------	------------------	----------------------

23  
24 Por lo tanto, se procederá nuevamente a realizar el proceso de remate a través de SICOP los  
25 siguientes locales del Mercado Municipal:

- 26 • **El local número 02**, con un monto base de **¢133.714,92** de alquiler mensual y consta de un  
27 área actual de 17.88 metros cuadrados.
- 28 • **El local número 03**, con un monto base de **¢142.376,26**, de alquiler mensual y consta de  
29 un área actual de 18.45 metros cuadrados.
- 30 • **El local número 09**, con un monto base de **¢68.217,19**, de alquiler mensual y consta de un  
31 área actual de 11.06 metros cuadrados.
- 32 • **El local número 10**, con un monto base de **¢85.748,58** de alquiler mensual y consta de un  
33 área actual de 12.4 metros cuadrados.
- 34 • **El local número 11**, con un monto base de **¢86.302,69**, de alquiler mensual y consta de un  
35 área actual de 12.44 metros cuadrados.
- 36 • **El local número 15**, con un monto base de **¢90.231,42**, de alquiler mensual y consta de un  
37 área actual de 12.72 metros cuadrados.
- 38 • **El local número 19**, con un monto base de **¢78.575,12**, de alquiler mensual y consta de un  
39 área actual de 11.87 metros cuadrados."

40  
41 La Secretaria de éste Concejo informa, que el citado oficio se remitió vía correo electrónico a los  
42 señores regidores/as, el día de hoy martes 27 de abril al ser las 8:25 a.m.

#### 43 44 COMENTARIOS:

45  
46 La regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con respecto a este oficio yo tengo varias dudas;  
47 primero ¿al final sí la Administración va a asignar los servicios sanitarios al público?, porque no  
48 viene dentro de los locales a remate. Por otro lado a mí me preocupa muchísimo la situación del



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 Mercado Municipal, al cual hay que darle mantenimiento, genera gastos y definitivamente no veo  
2 que esté generando ingresos, hay demasiados locales desocupados y tampoco veo sinceramente  
3 que se esté generando algún tipo de publicidad o promoción, algo para levantar un poco la imagen  
4 del Mercado y lograr alquilar esos espacios, entonces me queda la gran duda de que si estamos  
5 pensando en una plaza de artesanía, entonces quien va a alquilar esos espacios, sino se alquila el  
6 Mercado, porque vamos a suponer que la plaza de artesanía si se va a alquilar, entonces a veces es  
7 complicado porque por ejemplo, se está en un puesto, se tiene un salario fijo que depende del  
8 ingresos que tenga el Mercado, por ejemplo, entonces, ¿de donde se financia?, yo creo que hay que  
9 tratar de promoverlo un poco más, obviamente generar gastos, el mantenimiento, la luz, el agua, el  
10 salario de la encargada, y todo lo demás, y no veo yo que se haga algo por generar ingresos que  
11 ayuden a financiar todos esos gastos, al menos a nivel de Redes Sociales e información de la  
12 municipalidad que uno pueda ver, no sé si en otro nivel se hace. Y la otra consulta es, ¿que los  
13 precios son los mismos, no variaron?, pero sí me parece importante hacer un análisis de conciencia  
14 y ver si vale la pena invertir más dinero en una plaza de artesanía que suena muy bonito obviamente  
15 y uno esperaría que fuera un éxito, pero no sabe uno que resultado vaya a dar.

16  
17 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: el señor Alcalde, talvez con el tema de  
18 los servicios sanitarios que ahí se cita.

19  
20 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, responde: en el caso de los servicios sanitarios  
21 atendiendo el acuerdo del Concejo Municipal, eso lo reorganizamos y están abiertos al público,  
22 incluso lo servicios que utilizan los inquilinos también se pusieron en funcionamiento para ellos.  
23 Lo que se hizo fue una modificación en el horario de las personas, de tal manera que la persona  
24 que está encargada del mantenimiento de éste edificio, entra a las 6:00 am abre el Mercado asea y  
25 luego se traslada a trabajar a éste edificio nuevamente, y la persona que está encargado en el  
26 mantenimiento ingresa a las 11:00 a.m. y trabaja hasta que se cierra el Mercado Municipal; de tal  
27 manera que, con el mismo recursos que tenemos resolvimos el tema de los servicios sin necesidad  
28 de incrementar gastos y fue resuelto de esa manera; y en cuanto a los locales del Mercado teníamos  
29 la esperanza de alguna gente que había mostrado interés participara, pero finalmente no  
30 participaron, y en parte es entendible, la situación con la pandemia hace que la gente esté rejeja  
31 hacer inversiones, pero igual volver a insistir; pero sí se intentó de una u otra forma para que pudiera  
32 hacer las gestiones de alquiler en forma directa, no a través de SICOP, pero no fue posible, el  
33 resultado fue infructuoso, a pesar de que llevamos la consulta hasta el Ministerio de Hacienda; de  
34 tal manera que no nos queda otra opción que seguir con el proceso nuevamente por SICOP, incluso  
35 en este proceso anterior, se hicieron reuniones con interesados para ver si le podía facilitar las  
36 cosas, pero no se dio, igual vamos a hacer una mayor promoción; sin embargo la situación actual  
37 creo que es la barrera más complicada. En cuanto al otro proyecto, en realidad es un complemento  
38 del Mercado, sí les puedo decir que se generó una Asociación de Mujeres Emprendedoras hace  
39 como veintidós días que hicieron la escritura, y en esa asociación hay más de 70 mujeres que tienen  
40 algún emprendimiento y que no es lo mismo alquilar un local que tener un espacio en un mercado,  
41 donde van a ir un día, dos días o un fin de semana, de tal manera que el concepto de la plaza no es  
42 precisamente el concepto del Mercado Municipal, pero posiblemente el Mercado Municipal se  
43 transforme, como ha sucedido en cantones como Colón, en algo que originalmente era igual o  
44 parecido a lo que tenemos y hoy en día es totalmente otra cosa, porque el transito de gente motivó  
45 la transformación del Mercado Municipal y hoy en día es como el sitio de reunión de los jóvenes  
46 en ese cantón, pero son proyectos que van en la dirección en transformar en el mediano plazo. Por  
47 el momento tomo la recomendación y hacer un poco más de bulla e intentar de nuevo por la vía  
48 que nos queda de alquilar esos locales y esperar que haya oferentes interesados, porque en este  
49 momento mucha gente está con miedo de invertir, de abrir un negocio, de invertir su dinero cuando



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 la economía está un poco complicada. Y esta es la situación que tenemos actualmente pero sí vamos  
2 a seguir intentando la renta de esos locales.

3  
4 La Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro, comenta: con este punto hay varias cosas  
5 que a mí me llaman la atención y me preocupan, por ejemplo, con lo que decía la compañera Tatiana  
6 Bolaños, con respecto a la situación del Mercado Municipal, se está pagando todos los servicios y  
7 se está pagando un salario, lo que ella mencionó, que es preocupante porque están saliendo, pero  
8 no hay ningún ingreso al respecto. El señor Alcalde Heibel Rodríguez nos había hablado de que  
9 había capacitados algunas personas para que participaran para el posible alquiler de los locales del  
10 Mercado Municipal, no sé qué pasó entonces; (aquí hubo una interferencia y no se entiende muy  
11 bien). Continúa la regidora Gloria Madrigal: igual hay una muchacha y que Marycruz iba a quedar  
12 igual con Cementerios pero cuando a ella se le hizo el otro nombramiento, sin embargo ya  
13 nombraron a otra persona en esa plaza, (nuevamente interferencia), a otra persona más..... Con  
14 respecto al Mercado de Artesanía, 70 personas, me parece muy bien, (otra interferencia en la  
15 comunicación).....que van a ocupar un espacio en ese Mercado Municipal, se les va a cobrar alguna  
16 patente o tampoco, (hubo interrupción), o igual solo gastos, ese tema sí me llama la atención y me  
17 preocupa; entonces talvez si el señor Alcalde me puede contestar al respecto.

18  
19 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: vamos a ver que dice el señor Alcalde,  
20 porque hubo interferencia y se cortaba la comunicación con lo poco que pudiera haber entendido.

21  
22 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, responde: disculpe en realidad fue muy difícil  
23 captar sus preguntas porque hubo mucha interferencia y el sonido alto no se escuchaba bien; no se  
24 si me puede repetir, ya que fue muy poco lo que se le pudo apreciar.

25  
26 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: talvez si le hace las consultas puntuales  
27 para logre captar la idea, el señor Alcalde.

28  
29 La Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro, comenta: las preguntas puntuales más que  
30 todo es, con respecto a lo que ya la compañera Tatiana Bolaños Ugalde comentó; se dijo, el señor  
31 Alcalde, en algún momento nos dijo que esas personas que iban a participar en los alquileres del  
32 Mercado, se les iba a dar una capacitación con respecto al SICOP, quisiera saber si se le dio esa  
33 capacitación o no?; otra consulta con respecto al Mercado de Artesanía, si de esas 70 personas que  
34 dice el señor Alcalde que están ahí, que posiblemente van a participar de alguna manera en el  
35 Mercado de Artesanía, o sea, ¿Cuál va a hacer el derecho de uso, si le van a cobrar alguna patente?.

36  
37 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: perdón, no quisiera ser grosero, pero  
38 creo que nos estamos saliendo del tema, estamos viendo el documento que nos remite la encargada  
39 del Mercado y Cementerio para ver si autorizamos a la administración a sacar esos locales  
40 comerciales a remate, el tema de la plaza de artesanía, si gusta lo puede retomar en Asuntos Varios,  
41 es que estamos desviándonos del tema, esto con todo respeto.

42  
43 La Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro, comenta: entonces nada más sobre, ¿si se  
44 ha capacitado a la gente?, como él nos lo dijo, que se iban a capacitar personas con respecto al  
45 SICOP para que pudieran participar de estos alquileres.

46  
47 El Alcalde Heibel Rodríguez Araya, responde: si, efectivamente se hizo la publicación y a las  
48 personas que mostraron interés se hizo una reunión, se les informó del sistema, dos de esos  
49 interesados nos manifestaron que tenían firma digital, que es uno de los requisitos para poder  
50 participar a través de SICOP, después de la reunión esperamos al menos, que de esas cinco personas



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 interesadas, llegaran dos o tres participaran, pero finalmente el concurso cerró y ninguno participó;  
2 y efectivamente la reunión si se llevó a cabo.

3  
4 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: talvez para aclarar a la regidora Tatiana  
5 Bolaños, con respecto al tema del valor asignados a los locales del Mercado Municipal, esto fueron  
6 presentados a través del a Comisión Recalificadora que en su momento se conformó para que fuera  
7 la que analizar la propuesta que hacia la administración, donde se contemplan una serie de  
8 elementos para asignar el valor a cada uno de los locales.

9  
10 La regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: eso yo lo tengo claro, sobre la Comisión, solo quería  
11 corroborar que, como hemos estado hablando de la posibilidad de bajarlo, que no se ha hecho nada  
12 más al respecto y se mantienen según lo que la Comisión en su momento dictaminó, pero entonces  
13 me imagino que están en los mismos montos.

14  
15 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: correcto. Con base en el oficio MPO-  
16 ACM-042-2021 remitido por la Encargada de Mercado Municipal, someto a votación de los  
17 regidores, levantar la mano si están de acuerdo, en autorizar a la administración para sacar a remate  
18 a través de SICOP, los locales comerciales del Mercado Municipal, según se indican. Sea con  
19 dispensa de trámite de comisión y definitivamente aprobado.

20  
21 Se acuerda:

#### 22 **ACUERDO NO. 690-04-2021**

23 El Concejo Municipal de Poás, basados en el oficio MPO-ACM-042-2021 de la Encargada de  
24 Cementerios Mercado Municipal, para sacar a remate varios locales del Mercado Municipal; **SE**  
25 **ACUERDA:** Autorizar a la Administración a sacar a remate, a través del SICOP, los siguientes  
26 locales del Mercado Municipal:

Local No.	Área mt2	Costo base (alquiler mensual)
02	17.88	¢133.714.92
03	18.45	¢142.376.26
09	11.06	¢ 68.217.19
10	12.04	¢ 85.748.58
11	12.44	¢ 86.302.69
15	12.72	¢ 90.231.42
19	11.87	¢ 78.575.12

27 Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos; Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho  
28 Jiménez; Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE**  
29 **TRÁMITE DE COMISIÓN. CON CUATRO VOTOS A FAVOR ACUERDO**  
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31  
32 8) Se recibe oficio No. S.G.202-2021 de fecha 20 de abril 2021 de la Licda. Xinia Espinoza  
33 Morales, Secretaria del Concejo, Municipalidad de Garabito, dirigida al Lic. Carlos Alvarado  
34 Quesada, Presidente de la República de C.R., Lic. Erick Jiménez Valverde, Alcalde  
35 Municipalidad de Oreamuno; Concejos Municipales del País, y dice textual: “

36 -----  
37 -----  
38 -----  
39 -----  
40 -----



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N° 51, Artículo III; Inciso F), celebrada el 19 de abril del 2021, **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

“**BRINDAR** voto de apoyo al Acuerdo No.565-2021, tomado por el Concejo Municipal de Oreamuno, en su Sesión No.77-2021, celebrada el día 13 de abril del 2021, notificado en el oficio MUOR-SCM-0318-2021, que en su por tanto, dice lo siguiente: “El honorable Concejo Municipal de Oreamuno solicite los Señores Diputados de la Republica la aprobación del proyecto de ley No.21.245, sobre el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) debido a que representa un mecanismo importante en la preservación ambiental del país, asegura el acceso a la información, a la participación ciudadana y facilita la justicia en asuntos ambientales, además, de la importancia que tiene que el país que fue sede de la creación del acuerdo lo ratifique...”

- 9) Se recibe oficio No. SCMT-265-2021 de fecha 23 de abril del 2021 de Solange Monge Vargas, Secretaria Concejo Municipal a.i., Municipalidad de Tarrazú, dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República; Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud; Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología; Licda. Raquel Tencio Montero, Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Cartago y Municipalidades del país; y dice textual:

Para los fines correspondientes le transcribo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 051-2021, celebrada el día veintidós de abril del dos mil veintiuno, donde se acuerda:

**“ACUERDO #8: El Honorable Concejo Municipal de Tarrazú acuerda apoyar la gestión emitida mediante oficio DEFMC-018-2021 de la Licda. Raquel Tencio Montero, Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Cartago, para que el Presidente de la República señor Carlos Alvarado Quesada, el Presidente de la Comisión de Emergencias Msc. Alexander Solís Delgado, el Ministro de Salud, Dr. Daniel Salas Peraza y la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología tomen en cuenta a los funcionarios de primera línea de las Municipalidades como lo son los recolectores de residuos, los de aseos de vías y los de acueducto municipal y se les aplique la vacuna contra el COVID 19, a la brevedad posible. Además se insta a las demás Municipalidades del País a unirse a esta petición. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”**

- 10) Se recibe oficio No. CNJ-020-2021 de Margareth Solano Sánchez, Viceministra de Juventud, dirigido al señor Daniel Salas Peraza, Ministro Salud y al Comités Cantonales de la Persona Joven, con copia a Yuliana Ramirez, Asesora Despacho del Presidente; Alejandra Acuña, Viceministra de Salud; Luis Antonio González, Director Ejecutivo CPJ; Directorio Asamblea de la Persona Joven; Enlaces Técnicos PPPJ, y dice textual: “Con instrucciones del Señor Presidente de la República y en mi condición de secretaria del Consejo Nacional de juventudes (órgano creado mediante Decreto Ejecutivo N°. 40515-MP-MCJMEP), me permito hacer de su estimable conocimiento que en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Juventudes No. 07-2021, celebrada el pasado 24 de febrero del 2021, fue adoptado el Acuerdo No. 21, que literalmente expresa:

**ACUERDO N° 21:** Establecer un enlace de coordinación entre las Áreas Rectoras de Salud del Ministerio de Salud y los Comités Cantonales de la Persona Joven recientemente conformados, con la finalidad de coordinar y formular proyectos dirigidos a prevenir accidentes asociados a la salud mental, con especial énfasis en la prevención del suicidio, considerado como una forma de violencia auto autoinflingida. Votación unánime a favor.

**ACUERDO EN FIRME.**

Adjuntamos el listado de contactos de las Áreas Rectoras de Salud para que los Comités Cantonales de la Persona Joven puedan utilizarlo para lo que corresponda.

Con el propósito de obtener la concertación requerida y lograr el avance necesario que permita ejecutar el acuerdo notificado, quedo atenta.”



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 La Secretaria de este Concejo les hizo llegar el citado documento, a los regidores propietarios y  
2 suplentes, vía correo electrónico, para lo que corresponda.

3  
4 **11)** Se recibe oficio No. MPO-ACB-008-2021 de fecha 26 de abril del 2021 de Damaris Artavia  
5 Soto, Encargada Archivo Central, Municipalidad de Poás, dirigido a éste Concejo Municipal,  
6 con copia al Alcalde Heibel Rodríguez Araya y Comisión Permanente de Asuntos Culturales  
7 Municipal, y dice textual: “Les saludo muy cordialmente y les deseo muchas bendiciones.  
8 En relación al **ACUERDO NO. 688-04-2021** dictado por ustedes y recibido por mi oficina el  
9 22 de abril del corriente, en donde me solicitan información sobre la labor realizada en la  
10 apertura de Calle El Sitio por el señor Claudino Segura Araya, así como la instalación del  
11 servicio de agua potable y electricidad, me permito detallarles el resultado de la investigación  
12 realizada:

- 13 • En el Códice del ilustre señor Don Eliécer Murillo Esquivel en los puntos **2.1.3.3 Cañería El**  
14 **Sitio** y **2.2.5 Carretera de El Sitio** (del cual adjunto copia) transcribo:

#### 15 “2.1.3.3. *Cañería El Sitio*

16 Aunque el barrio El Sitio pertenece a San Pedro, vamos a incluirlo aquí, en lo correspondiente  
17 al Distrito de San Rafael, por el hecho de tener agua potable por un ramal sacado de la  
18 cañería sanrafaeleña. Vemos.

19 El caserío de El Sitio, que se iba poblando más y más, sintió el deseo y la necesidad de hacer  
20 llegar una cañería hasta allí, allá por 1958 dado que, en la Sesión del 6 de octubre de 1958,  
21 la Municipalidad, enterada de aquella inquietud, tomó como primera medida el nombramiento  
22 de una Junta, que habría de tomar en sus manos la Comisión del asunto, Tal Junta resultó  
23 integrada así: señores Juan Chaves Gómez, Rafael Ángel Chávez Herrera y Jorge Luis Víquez  
24 Chaves.

25 Casi dos años después, en la Sesión del 15 de febrero de 1960, la Municipalidad autoriza al  
26 Ejecutivo Municipal para elaborar un presupuesto por Col.4.000,00 para la obra.

27 Por lo que a continuación consignamos, se deja ver que la gente de El Sitio se estaba moviendo  
28 por otros lados, dada la urgencia que tenían de aligerar los trabajos. En julio del mismo año,  
29 concurren a una sesión, entre otros, los señores Ramón Solís M., Jorge Víquez Ch. y Claudino  
30 Araya S., para comunicar, como vecinos de El Sitio, que no sólo ellos, sino todos los dueños  
31 de tierras allí, se hallaban sumamente interesados en que la cañería empezara a construirse  
32 lo antes posible. Y en esa misma ocasión informaron que ya la tubería se hallaba en el Plantel  
33 de Carrizal de Puntarenas, faltando sólo al pago de los derechos para su inmediato traslado.  
34 Ante tal situación, el Ayuntamiento acordó pedir a don Jorge Carballo Wedel, Gerente del  
35 SNAA, informar acerca de la mencionada tubería, cuyo impuesto aduanero ofrecían pagar los  
36 interesados.

37 Pese a lo dicho y a las reiteradas gestiones de vecinos del barrio de El Sitio, parece que no se  
38 les prestaba mucha atención, de parte de quienes tenían en sus manos el poner en marcha los  
39 trabajos, sin más dilatorias.

40 Como la obra urgía, y la paciencia de aquellos vecinos se agotaba, unos de ellos se hicieron  
41 presentes en la Sesión del 13 de enero de 1966 – algo más de siete años después de empezada  
42 la lucha -, para insistir en que se les hiciera la cañería, para lo cual ofrecían un aporte  
43 económico.

44 Las gestiones fueron numerosas, como también los tropiezos, pero como en aquella gente  
45 había constancia y fe inquebrantables, el día tan esperado en que dispondrían de cañería,  
46 llegó para El Sitio.

47 ¿Cómo? En la Sesión del 30 de octubre de 1967 estuvo presente y grupo de individuos del  
48 barrio dicho, y para que el proyecto se emprendiera de inmediato, ofrecieron financiarlo por  
49 su cuenta, con la condición de que una vez establecido el servicio, se les permitiera usarlo sin



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 pago de tarifa alguna, hasta que cada contribuyente se resarciera de la suma aportada. La  
2 Municipalidad accedió, y aquel barrio, aunque fuera después de nueve años de lucha, tuvo su  
3 cañería.”

#### 4 **“2.2.5 Carretera de El Sitio**

5 El de El Sitio fue un viejo camino privado por muchos años, y que posiblemente fue hecho por  
6 un don Eusebio Rodríguez, a quien en un principio perteneció aquel lugar, por ser la única  
7 vía que da acceso a los dueños de fincas que hoy hay allí. Desde 1957 un buen número de  
8 interesados inició un movimiento para que fuera declarado de uso público; pero por razones  
9 A o B la Corporación había archivado tales diligencias; y como en 1958 volvieron los  
10 finqueros con su idea, el Concejo, viendo el interés que había en aquella gente, el 6 de octubre  
11 del mismo año resolvió pasar toda la documentación respectiva a conocimiento del Ministerio  
12 de Obras Públicas, para lo que a bien tuviera disponer. Poco después aquel camino fue abierto  
13 *al servicio público.*”

- 14 • Fueron revisadas 6 libros de Actas Municipales desde el año **1938** hasta el año **1967** de los  
15 cuales transcribo las sesiones en donde aparece el nombre del señor Segura Araya o el tema  
16 antes mencionado:

#### 17 - **Sesión No. 16 del 06 de octubre de 1958:**

18 *“Artículo 5: Nómbrase para integrar una Junta Pro Cañería en el Caserío “El Sitio”, de*  
19 *San Rafael de este Cantón por sus capacidades, a las personas siguientes: don Juan*  
20 *Chaves Gómez, don Rafael Ángel Chaves Herrera y don Jorge Luis Víquez Chaves. –*  
21 *Comuníquese-“*

#### 22 - **Sesión No. 3 del 2 de febrero de 1959:**

23 *“Artículo 5: Siendo evidente el interés que seleccionado grupo de agricultores del Caserío*  
24 *“El Sitio” de este Cantón tiene por llevar hasta ese lugar un ramal de cañería, siendo*  
25 *asimismo de gran importancia el nombramiento de una Junta al efecto, se acuerda:*  
26 *Nombrar por sus indiscutibles capacidades para la referida Junta Pro-Cañería “El Sitio”*  
27 *del Distrito de San Rafael de este Cantón, a los señores don Juan Chaves Gómez como*  
28 *Presidente, don Jorge Luis Víquez Chaves como Vice-Presidente y al señor don Rafael*  
29 *Ángel Chaves Herrera como Secretario.-Comuníquese.”*

#### 30 - **Sesión Ordinaria No. 6ª celebrada el día 15 de febrero de 1960:**

31 *“Artículo 5: Hechas las gestiones pertinentes para la ampliación de un Ramal de Cañería*  
32 *en San Rafael de este Cantón,-Caserío “El Sitio” y accediendo la Municipalidad a aportar*  
33 *para la obra en cuestión de los Fondos Comunales de dicho Distrito la suma de*  
34 *Col.4.000.00, Se acuerda: Autorizar al señor Jefe Político y Ejecutivo Municipal para la*  
35 *elaboración de un Presupuesto Extraordinario que permita destinar para aporte a la*  
36 *ampliación ramal cañería el “Sitio” la suma de Col.4.000.00 y en consecuencia del Saldo*  
37 *Cantonal de Caminos de dicho Distrito San Rafael.-“*

#### 38 **Sesión Ordinaria No. 24 del 09 de julio de 1962:**

39 *“Artículo 3: Hicieron acto de presencia los señores Ramón Solís Murillo, Jorge Víquez*  
40 *Chaves y Claudino Segura Araya, vecinos de San Rafael de este Cantón y propietarios de*  
41 *fincas en el Sitio de ese distrito, manifestando que no sólo ellos sino todos los dueños de*  
42 *predios en aquel lugar, han venido desde hace tiempo sustentando la ilusión de instalar*  
43 *una cañería para abastecer de agua potable de dicho lugar y con ello han venido*  
44 *trabajando tesoneramente venciendo y hasta estudios, presupuestos de la Obra y*  
45 *contribuciones del vecindario se han hecho para la construcción de esa obra y hasta han*  
46 *sido informados que la tubería se encuentra en el Plantel de Carrizal de Puntarenas,*  
47 *faltando nada más para su retiro que cancelar los derechos aduaneros y que de ello tienen*  
48 *absoluto conocimiento los señores Gerente de la Junta Directiva del Servicio Nacional de*  
49 *Acueductos y Alcantarillados, el Ingeniero don Alvaro Orlich quien hizo los estudios;*



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 agregando que la Junta de Cañería del Sitio, se encuentra desintegrada y piden su  
2 reintegración para continuar adelante en sus actividades pro-construcción cañería del  
3 Sitio.- Careciendo esta Entidad de informes concretos sobre el particular que merece todo  
4 su apoyo. Se Acuerda: Rogar en forma muy atenta y respetuosa al señor Jorge Carballo  
5 Wedel, Gerente de la Junta Directiva del Servicio Nacional de Acueductos y  
6 Alcantarillados, dar un informe a esta Municipalidad sobre lo anteriormente expuesto por  
7 los comparecientes, afín de prestar a esos vecinos todo el apoyo al alcance para que  
8 coronen con éxito su noble afán de abastecer de agua potable a ese vecindario; el que se  
9 compromete a pagar los aforos aduaneros para conseguir esa tubería y nómbrese para  
10 integrar la Junta de Cañería desintegrada, a los señores Jorge Víquez Chaves, Carlos  
11 Luis Herrera Murillo, Ramón Solís Murillo, Claudino Segura Araya y Elías Chaves Solís,  
12 propietarios los tres primeros, suplentes los demás.-“

13 - **Sesión No. 44 del 19 de octubre de 1964 :**

14 *“Los señores Claudino Segura Araya, Augusto Alfaro Rojas, Demetrio Herrera Murillo,*  
15 *Sociedad Rodríguez Cordero Hnos. Ltda. Y Juan Chaves Gómez vecinos del distrito Sn*  
16 *Rafael de este Cantón solicitan a esta Municipalidad extender a la Calle del Sitio de aquel*  
17 *vecindario un ramal de la cañería de Sabana Redonda de este Cantón manifestando que*  
18 *son dueños de propiedades en ese sector y que por falta del servicio de agua potable han*  
19 *tenido que privarse de construir viviendas para resolver en parte el grave problema social*  
20 *de falta de las mismas y al efecto ofrecen contribuir para ese trabajo, por su orden: De*  
21 *Col.200.00 el primero; Col.500.00 cada uno del segundo III y V y Col.400, el cuarto.*

22 Considera esta Municipalidad que efectivamente es una necesidad muy sentida proveer a  
23 ese sector de una pequeña cañería, pero previamente procede un estudio del caso y por  
24 tal motivo se acuerda:

25 *Comisionar al Sr. Jefe Político para que lleve a cabo un estudio de la obra en cuestión.”*

26 **Sesión No. 1 (no dice fecha, la siguiente es 10 enero ) de 1966:**

27 *“Artículo 4: Vecinos de Calle del Sitio en San Rafael de este Cantón y de Calle la Arena*  
28 *en San Juan, se presentaron a esta sesión apadrinados por don Max Blanco Brunetti, a*  
29 *solicitar se les extienda un ramal de cañería por su vecindario, ya que ellos tienen que*  
30 *halar el agua largas distancias para el uso doméstico en sus casas. Sabedores de la*  
31 *preocupación que siempre ya tenido esta Municipalidad por dotar de agua todos estos*  
32 *caseríos, ya para resolver pronto este problema de agua, han ofrecido estos vecinos su*  
33 *aporte económico, ya que la Municipalidad por si sola no tiene medios para llevar a cabo*  
34 *este trabajo, y al efecto, se Acuerda. Autorizar al señor ejecutivo Municipal para que haga*  
35 *un estudio sobre estas dos ramales de cañería en proyecto”.*

36 **Sesión No. 45 ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1967:**

37 *“Artículo 5: Se conoció la solicitud hecha por varios vecinos de Calle El Sitio en San*  
38 *Rafael de este Cantón para extender el ramal de cañería de esa calle. Se puso en*  
39 *conocimiento de los interesados que esta Municipalidad no cuenta con los fondos*  
40 *necesarios para la compra de la tubería necesaria para construir ese ramal, a lo que*  
41 *propusieron que los interesados pondrían por su cuenta la tubería y que la Municipalidad*  
42 *les descontara el valor de esta con el servicio de cañería. Por lo que se acuerda: Aceptar*  
43 *la fórmula propuesta por los interesados en esa cañería y dijo a cada uno de los*  
44 *interesados por cuanto tiempo se le dará el servicio de cañería como compensación al*  
45 *valor de la cañería por ellos puesta, fijación que se hará en otra sesión.”*

46 *Cualquier consulta adicional con todo gusto estoy en la mayor disposición.”*

47  
48 La Secretaria de éste Concejo informa que se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo  
49 electrónico, el documento completo, para su conocimiento y lo que corresponda.

50



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: siendo que este tema está en análisis de  
2 la Comisión de Asuntos Culturales de la Municipalidad, si les parece lo trasladamos a dicha  
3 comisión. Por tanto, someto a votación de los regidores, levantando la mano si están de acuerdo,  
4 para trasladar el documento a la Comisión citada. Sea definitivamente aprobado.

5  
6 Se acuerda:

#### 7 **ACUERDO NO. 691-04-2021**

8 El Concejo Municipal de Poás, conoció el oficio No. MPO-ACB-008-2021 de Damaris Artavia  
9 Soto, Encargada Archivo Central, Municipalidad de Poás, con el fin de investigar información  
10 sobre la labor realizada en la apertura de Calle El Sitio por el señor Claudino Segura Araya, así  
11 como la instalación del servicio de agua potable y electricidad, **POR TANTO, SE ACUERDA:**  
12 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales el citado oficio, con el fin de que sirva  
13 de insumo al análisis del tema de la señora Soleida Segura Chaves. Votan a favor los regidores  
14 Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños  
15 Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**  
16 **APROBADO.**

17  
18 **12)** Se recibe oficio No. PET-017-2021 de fecha 27 de abril del 2021 de Yoselyn Redondo Artavia,  
19 Enlace Presidencial, Programa Enlace Territorial, dirigido a la Ing. Carolina Mohs Alfaro,  
20 Dirección de Contratación de Vías y Puentes, CONAVI, con copia al Concejo Municipal de  
21 Poás, y dice textual: “

22 **REF: Solicitud Informacion construcción puente sobre Ruta Nacional 107**

23  
24 Estimada señora,

25  
26 Al saludarla cordialmente me permito darle seguimiento a Licitación Pública  
27 2019LN-000008-0006000001, proyecto: Construcción del puente sobre el río Poás, Ruta  
28 Nacional No.107. Según la última información brindada por CONAVI en el oficio  
29 GCTI-32-21-0316 (1138) con fecha 24 de marzo de 2021, la Gerencia de Construcción de  
30 Vías y Puentes, informó que, se encontraban resolviendo varios temas relacionados al  
31 diseño original del puente, a pesar de dar inicio de obras el pasado 04 de setiembre de  
32 2020 y suspenderlas el día 05 de setiembre de 2020. Por tanto consulto lo siguiente: ¿Para  
33 cual fecha estará lista esta revisión?, ¿Hay una fecha de entrega establecida de estos  
34 informes? ¿Por qué dicho proceso de revisión de diseños no ha presentado avance desde  
35 setiembre?. Además si es posible se facilite un cronograma detallado de las  
36 intervenciones y acciones a ejecutar durante este año para la consecución de dicha obra,  
37 la cual es indispensable para el mejoramiento vial y la calidad de vida de la comunidad de  
38 Poás.

39 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: hoy en horas de la tarde, la persona que  
40 funge como Enlace en Casa Presidencial me hizo de conocimiento de las gestiones que está  
41 realizando, también me hizo ver que estaba trabajando en el tema del recarpeteo de la ruta nacional  
42 146, para ver si es posible que se pueda completar ese proyecto.

43 **13)** Se recibe oficio No. SM-CONCEJO-288-2021 de fecha 23 de abril 2021 del Concejo  
44 Municipal, Municipalidad de Naranjo, dirigido al Presidente de la Republica Carlos Alvarado  
45 Quesada; a la Dirección de Leyes y Decretos de la Casa Presidencial; al Instituto de Fomento  
46 y Asesoría Municipal (IFAM); a la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes ANAI; a la  
47 Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL); a la Federación de Municipalidades de  
48 Occidente FEDOMA, y a los Concejos Municipales de todo el país; y dice textual: “**Me**  
49 **permiso Transcribir el ACUERDO SO-16-224-2021, dictado por el Concejo Municipal de la**  
50 **Municipalidad de Naranjo, en la sesión Ordinaria N° 16 del 19 de abril del 2021.**

**CAPITULO N° 7**

**INFORME DE LA PRESIDENCIA**



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 **ARTICULO 13.** Se presenta informe de la Presidencia.

2 c-El señor Presidente comenta sobre la moción presentada por FEDOMA con respecto al  
3 reglamento a la Ley del Catastro Nacional.

4 El señor Asesor Legal comenta que en semanas anteriores se han presentado diversas acciones  
5 relacionadas con el reglamento de la ley del Catastro Nacional, cuando se aprobó el  
6 reglamento del Fraccionamiento del INVU, el Registro Nacional se opuso a inscribir algunas  
7 propiedades con las limitaciones que estableció el Reglamento Nacional de Fraccionamiento  
8 del INVU. Este reglamento como ya se analizado en sesiones anteriores trae grandes prejuicios  
9 y limitaciones para los propietarios sobre todos los pequeños propietarios de las áreas rurales.  
10 Ahora bien cuando el Registro Nacional se opuso a aplicar ese reglamento lo hizo justamente  
11 por las razones que había emitido el Colegio de Ingenieros Topógrafos y el Colegio de  
12 Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica y las Municipalidades del país, pero igual con cierta  
13 soberbia de departe del INVU, siempre se aprobó el reglamento. El Registro Nacional, se  
14 mantuvo en su posición y expreso que no aplicaría el reglamento, porque se opone a la ley del  
15 Catastro Nacional.

16 El señor Asesor Legal, explica que recientemente en Casa Presidencial se presentó un  
17 expediente con el cual se pretende modificar el reglamento al Catastro Nacional, para  
18 adecuarlo al Reglamento del INVU y de esa forma lograr aplicar el Reglamento de  
19 fraccionamiento del INVU. Este tema lo conoció la Federación de Municipalidades de  
20 Occidente en una reciente sesión, en la cual se acordó solicitarle a Casa Presidencial y al  
21 departamento de leyes y decretos que se nos facilite el expediente, para conocer cuáles son los  
22 fundamentos y justificación que se están presentando, para que sin consulta a las  
23 Municipalidades, al Colegio Ingenieros Topógrafos y al Colegio de Ingenieros y Arquitectos,  
24 pretenden ahora inconsultamente modificar el repara poder aplicar el reglamento del INVU.  
25 Por lo que FEDOMA propuso y solicitó a las Municipalidades afiliadas apoyar una moción y  
26 tomar individualmente cada municipalidad un acuerdo, de oposición a esta nueva maniobra  
27 en contra del régimen municipal, El texto de moción es el siguiente:

#### 28 **MOCIÓN**

#### 29 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**

30 **ASUNTO: Solicitar a la Dirección de Leyes y Decretos de la Casa Presidencial copia del**  
31 **expediente N. T2407.**

#### 32 **JUSTIFICACION:**

- 33 1- Con base en lo establecido en el acuerdo ADE-FEDOMA N 098-2020 realizado en el  
34 marco del Consejo Directivo de FEDOMA el día 15 de septiembre del 2020 en donde se  
35 solicita al Presidente de la República, al Presidente Ejecutivo del INVU y a la Junta  
36 Directiva del INVU eliminar la entrada en vigencia del Reglamento de Fraccionamiento  
37 Urbano del INVU.
- 38 2- Con base en lo establecido en el acuerdo ADE-FEDOMA N 099-2020 realizado en el  
39 marco del Consejo Directivo de FEDOMA el día 15 de septiembre del 2020 en donde se  
40 solicita a la ANAI, a la UNGL, al IFAM, a las Federaciones Municipales y a las  
41 Municipalidades del país manifestar su oposición a la entrada en vigencia del Reglamento  
42 de Fraccionamiento Urbano del INVU.
- 43 3- Con base en lo establecido en el acuerdo ADE-FEDOMA N 100-2020 realizado en el  
44 marco del Consejo Directivo de FEDOMA el día 15 de septiembre del 2020 en donde se  
45 acuerda recomendar a los Concejos Municipales afiliados a FEDOMA manifestar su  
46 oposición a la entrada en vigencia del Reglamento de Fraccionamiento Urbano del INVU.
- 47 2. Con base en la circular DRI-037-2020, suscrita por el señor MSc. Mauricio Soley Pérez,  
48 Director del Registro Inmobiliario del Registro Nacional el 2 de diciembre del 2020, en  
49 donde señala que:



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 “...En la mesa de trabajo, de la cual formamos parte, dejamos claro la imposibilidad de  
2 aplicar el nuevo Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones...”

3 Además, en su por tanto se establece textualmente:

4 “...**PRIMERO:** Los señores Registradores realizarán la calificación de los planos de  
5 agrimensura de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Catastro  
6 Nacional, Decreto Ejecutivo N. 34331-J del 29 de noviembre del 2007 sin tomar en  
7 consideración las normas que provienen del Reglamento de Fraccionamiento de  
8 Urbanizaciones”.

9 **SEGUNDO:** Se aplicará la Ley de Planificación Urbana en todo el territorio nacional,  
10 sin importar el área a segregarse y la naturaleza del inmueble, de tal forma, que a cualquier  
11 fraccionamiento de inmueble se le deberá solicitar visado municipal...”

- 12 3. Con base en el oficio PE-055-02-2021 suscrito por el Dr. Erick Solano Coto, Director  
13 Ejecutivo del INVU el día 22 de febrero del 2021, en donde menciona que: “...Es preciso  
14 reformar el Reglamento de la Ley de Catastro, a fin de que sea conteste con dicha norma  
15 de rango superior y permita la aplicación del Reglamento de Fraccionamiento  
16 Urbanizaciones del INVU. Razón por la cual, el Departamento de Urbanismo del INVU, a  
17 través de los oficios emanados a la Asesoría y Capacitación, recomienda a las  
18 municipalidades y administrados, continuar aplicando el Decreto Ejecutivo N. 34331-J en  
19 cuanto a la figura del acceso excepcional, identificando en el mismo en los planos como  
20 “servidumbre de paso.”

21 “...En atención a la circular remitida por la Dirección del Registro Inmobiliario, se insta a  
22 los gobiernos locales y sus administrados para que indiquen en los planos “acceso  
23 excepcional para uso residencial” como “servidumbre de paso”. Lo anterior en tanto se  
24 oficialice la modificación del Reglamento de la Ley de Catastro, Decreto Ejecutivo N.34331,  
25 gestión que se está realizando con la intervención del Ministerio de Vivienda y  
26 Asentamientos Humanos y el Ministerio de Justicia y Paz...”

- 27 4. Que de acuerdo con el oficio 0103-2021-CIT, suscrito por el Ing. Marco Antonio Zúñiga  
28 Montero, Director Ejecutivo del Colegio de Ingenieros y Topógrafos de Costa Rica el día  
29 23 de febrero del 2021, en donde señala que:

30 “...La incertidumbre que se está ocasionando nos lleva a una inseguridad jurídica, acción  
31 contraria a los principios que deben regir la inscripción de un documento en el Registro  
32 Nacional...”

33 “...Tenemos conocimiento que existe el expediente N. T2407 en la Dirección de Leyes y  
34 Decretos de la Casa Presidencial, mediante el cual y vía Decreto Ejecutivo se estarían  
35 modificando algunos artículos del Reglamento a la Ley de Catastro Nacional...”

- 36 5. Con base en el oficio DE-0225-02-2021, suscrito por el Ing. Olman Vargas Zeledón,  
37 Director Ejecutivo del CFIA el día 23 de febrero del 2021 en donde menciona que:

38 “...Toda esta situación, a juicio del Colegio, representa un enorme problema de  
39 seguridad jurídica, que vulnera un principio general del derecho constitucional...”

40 “...Ahora bien, preocupados de la presente situación, nos dimos a la tarea de indagar,  
41 y nos enteramos de que, en la Dirección de Leyes y Decretos de Casa Presidencial,  
42 bajo el expediente N. T2407, se encuentra muy avanzado el estudio de la emisión del  
43 decreto ejecutivo respectivo, el cual vendría a resolver el estado de incerteza jurídica  
44 que se encuentra en la población...”

- 45 6. Dado que por medio del oficio DU-038-02-2021, suscrito por el Dr. Erick Solano Coto,  
46 Presidente Ejecutivo del INVU el día 26 de febrero del 2021, insta a las municipalidades:

47 “...Para que, en el plazo de 15 días hábiles, efectúen las medidas correctivas apegadas  
48 al ordenamiento jurídico en cuanto la aplicación y publicación de los reglamentos de  
49 desarrollo urbano emitidos aún sin contar de previo con un plan regulador vigente.”



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 7. Que la FEDOMA es el organismo de representación de los municipios de la provincia de  
2 Alajuela y, por tanto, la institución que vela por el desarrollo integral de la región.

#### 3 **MOCIÓN:**

4 Este Concejo Municipal, mociona para dirigirse atentamente la Dirección de Leyes y Decretos  
5 de la Casa Presidencial para solicitarle que por favor nos haga llegar una copia completa del  
6 expediente N. T2407, el cual se encuentra tramitando en dicha instancia en con el fin de  
7 modificar el reglamento de la Ley de Catastro Nacional para ajustarlo al reglamento de  
8 Fraccionamiento Urbano según lo detalla el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos  
9 de Costa Rica (CFIA), el Colegio de Ingenieros y Topógrafos de Costa Rica y el Instituto  
10 Nacional de Vivienda y Urbanismo INVU. Además, con todo el respeto quisiéramos consultar  
11 cual fue el motivo por el cual no se nos tomó en cuenta del proceso de modificación del  
12 reglamento de la Ley de Catastro Nacional.

13 A la vez solicitamos se nos tome en cuenta en el proceso de reforma de dicho reglamento.

14 Nuevamente indicamos nuestra oposición como Concejo Municipal al Reglamento de  
15 *Fraccionamiento Urbano.*”

16 **ACUERDO SO-16-224-2021.El Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo,**  
17 **PREVIA DECLARATORIA DE URGENCIA Y DISPENSA DE TRAMITE DE**  
18 **COMISION, POR UNANIMIDAD EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**

19 **ACUERDA: dirigirse atentamente la Dirección de Leyes y Decretos de la Casa Presidencial**  
20 **para solicitarle que por favor nos haga llegar una copia completa del expediente N.T2407,**  
21 **el cual se encuentra tramitando en dicha instancia en con el fin de modificar el reglamento**  
22 **de la Ley de Catastro Nacional para ajustarlo al reglamento de Fraccionamiento Urbano**  
23 **según lo detalla el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA),**  
24 **el Colegio de Ingenieros y Topógrafos de Costa Rica y el Instituto Nacional de Vivienda y**  
25 **Urbanismo INVU.**

26 **Además, se acuerda consultar cual fue el motivo por el cual no se nos tomó en cuenta del**  
27 **proceso de modificación del reglamento de la Ley de Catastro Nacional, y a la vez solicitar**  
28 **que nos tome en cuenta en el proceso de reforma de dicho reglamento. Asimismo, reiterar la**  
29 **categoría oposición de la Municipalidad de Naranjo a la aplicación del Reglamento de**  
30 ***Fraccionamientos del INVU.*”**

31  
32 La Secretaria de este Concejo Municipal hizo llegar a los señores regidores, con antelación, vía  
33 correo electrónico, para lo que corresponda.

34  
35 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: doy lectura del acuerdo tomado por dicha  
36 Municipalidad, y dice textual:

37 “...*dirigirse atentamente la Dirección de Leyes y Decretos de la Casa Presidencial para*  
38 *solicitarle que por favor nos haga llegar una copia completa del expediente N.T2407, el cual*  
39 *se encuentra tramitando en dicha instancia en con el fin de modificar el reglamento de la Ley*  
40 *de Catastro Nacional para ajustarlo al reglamento de Fraccionamiento Urbano según lo*  
41 *detalla el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA), el Colegio*  
42 *de Ingenieros y Topógrafos de Costa Rica y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo*  
43 *INVU.*

44 **Además, se acuerda consultar cual fue el motivo por el cual no se nos tomó en cuenta del**  
45 **proceso de modificación del reglamento de la Ley de Catastro Nacional, y a la vez solicitar**  
46 **que nos tome en cuenta en el proceso de reforma de dicho reglamento. Asimismo, reiterar la**  
47 **categoría oposición de la Municipalidad de Naranjo a la aplicación del Reglamento de**  
48 ***Fraccionamientos del INVU.*”**

49 -----  
50 -----



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 Continúa el Presidente Municipal Marvin Rojas Campos: esta es la moción que en algún momento  
2 se había presentado y se dio a conocer por parte de la Presidencia de éste Concejo Municipal, como  
3 pueden ver este acuerdo de la Municipalidad de Naranjo viene amparado al informe o criterio legal  
4 de dicha Municipalidad, por lo cual a mi me parece oportuno brindar un voto de apoyo a dicho  
5 acuerdo, ¿no sé qué les parece?,  
6

7 El regidor Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso, la moción fue remitida a la  
8 Comisión, entonces non podríamos dar un voto de apoyo, porque no tenemos nada para saber si  
9 estamos de acuerdo o no; entonces sería como volver a un acuerdo a algo que no estuvimos de  
10 acuerdo.  
11

12 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: talvez para aclarar, lo que se mandó a la  
13 comisión es pedir un informe del Reglamento propiamente, aquí lo que se está pidiendo es otro  
14 tipo de información, porque lo que se pretende a través de Casa Presidencial, se modificar el  
15 Reglamento a la Ley de Catastro para ajustarlo y tengan las municipalidades que acoger ese  
16 reglamento, o sea son cosas diferentes, en el caso nuestro la moción se mantiene y llegará en su  
17 momento el criterio técnico y legal sobre el Reglamento, pero la información que se solicita es  
18 diferente, entonces sería oportunidad brindar un voto de apoyo a dicho acuerdo.  
19

20 Por lo anterior, someto a votación de los regidores, levantando la mano, si están de acuerdo en  
21 brindar un voto de apoyo a las gestiones de la Municipalidad de Naranjo. Con cuatro votos en  
22 contra queda rechazado.  
23

24 Se acuerda:

#### 25 **ACUERDO NO. 692-04-2021**

26 El Concejo Municipal de Poás, conoció oficio No. SM-CONCEJO-288-2021 del Concejo  
27 Municipal, Municipalidad de Naranjo, sobre el ACUERDO SO-16-224-2021, tomado en Sesión  
28 Ordinaria Nª 16 del 19 de abril del 2021, referente a: “solicitud ante la Dirección de Leyes y  
29 Decretos de la Casa Presidencial copia del expediente N. T2407, el cual pretende modificar el  
30 reglamento de la Ley de Catastro Nacional para ajustarlo al reglamento de Fraccionamiento  
31 Urbano según lo detalla el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA),  
32 el Colegio de Ingenieros y Topógrafos de Costa Rica y el Instituto Nacional de Vivienda y  
33 Urbanismo INVU; **POR TANTO: SE RECHAZA** brindar un voto de apoyo a la propuesta de la  
34 Municipalidad de Naranjo, ya que en el caso del Concejo Municipal de Poás, fue trasladado a la  
35 Comisión de Asuntos Jurídicos. Con un voto a favor del Presidente Municipal Marvin Rojas  
36 Campos, con cuatro votos en contra de los regidores/as Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños  
37 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marco Vinicio Valverde Solís.  
38

39 **14)** Se recibe oficio No. CPEM-115-2021 de fecha 26 de abril 2021 de la Comisión Permanente  
40 Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa,  
41 mediante el cual consulta expediente 22.412 “Autorización Municipal para promover la  
42 disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la recaudación”.  
43

44 La Secretaria de éste Concejo Municipal hizo llegar la documentación vía correo electrónico, a los  
45 regidores tanto propietarios como suplentes, para lo que corresponda.  
46

#### 47 **ARTÍCULO NO. VI**

#### 48 **INFORME DE COMISIONES**

49 No hubo  
50



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

---

---

### ARTÍCULO NO. VII

### ASUNTOS VARIOS

1  
2  
3  
4 1- La Vicepresidenta Gloria E. Madrigal Castro, comenta:

- 5  
6 a) Con relación al convenio con la Municipalidad de Mora y lo que es el parque de nuestro  
7 cantón, en un momento en el que corrimos mucho y que todo urgía y yo quisiera saber cuál  
8 es el proceso que lleva en este momento lo del parque y si tal vez el señor Alcalde Heibel  
9 Rodríguez sea tan amable de informarme al respecto.

10  
11 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, responde: claro con todo gusto, después del  
12 acuerdo con el Concejo Municipal de ambas municipalidades, pusimos en vigencia el acuerdo,  
13 se creó una comisión que la integran tanto la Municipalidad de Mora como la nuestra, esa  
14 comisión está integrando por la Vicealcaldesa Emily Rojas y también está participando el Ing.  
15 Roger Murillo de Gestión Ambiental, el Ing. Carlos Gutiérrez, Topógrafo y el Ing. José Julian  
16 Castro de Gestión Vial, por parte de ésta municipalidad y ya llevan sesiones de trabajo, y en  
17 la última reunión se le hizo entrega al arquitecto de la Municipalidad de Mora la información,  
18 como lo es la historia del cantón, la encuesta de satisfacción para ver qué opina la gente del  
19 parque y una serie de documentación, y el arquitecto ya inició su trabajo, que es un trabajo  
20 exploratorio, de investigación de la zona y de lo que piensa la gente y demás, en esa fase  
21 estamos. La idea no es que nos presenten en pocos días un diseño, sino que la idea es que el  
22 trabajo sea integral, pero ya se comenzó a trabajar en esa propuesta y esperamos en los  
23 próximos meses tener disponible para efectos de ver que sale de esto, ¿cuánto cuesta y que  
24 podemos financiar?, ¿si es de un solo o en varias etapas?, pero ya veremos, de momento sí se  
25 está ejecutando ese acuerdo del convenio.

26  
27 2- La regidora Tatiana Bolaños Ugalde, comenta:

- 28  
29 a) Primero, quiero instar a la población, los autobuseros y choferes para que utilicen los  
30 servicios sanitarios del mercado para así evitar escenas incómodas que se dan en ese mismo  
31 pasillo donde parquean los buses, donde sobre todo los hombres orinan y detrás de la  
32 escuela, que eso es cuestión de cinco veces al día ver buses parados detrás de la escuela, y  
33 ver hombres bajándose del bus, y cuando el sol calienta el olor no es el más agradable.  
34 Ojalá que ahora que la gente ya sabe que está abierto los servicios sanitarios del Mercado  
35 Municipal, aprovechen eso, y por parte de la Municipalidad lo promocióne y divulgue aún  
36 más y se haga uso de ese servicio sanitario, sobre todo por salud y sobre todo por cuestiones  
37 lógicas.

38  
39 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: con el tema de los buses, pues ahora  
40 con mucho más razón que quedó lindo detrás de la escuela y bajen a hacer esas cosas, ahí  
41 espero construir algún techo para que la gente que va a recoger a sus hijos no se mojen y tal  
42 vez habiendo gente les de vergüenza y se vayan a otro lado, como decía la señora \_Angie  
43 Morales del Comité de Deportes y la mejor forma de evitar esto es que haya gente, presencia  
44 para minimizar estas cosas tan desagradables.

- 45  
46 b) Yo continúo insistiendo con las ventas ambulantes los fines de semana, sobre todo en la  
47 esquina noroeste del parque bajando hacia Pali, es impresionante ver la cantidad de gente  
48 que se para a vender cosas ahí, sin mascarilla, fuman, tocan los alimentos y los echan en  
49 bolsas y los ponen en el suelo y después dejan lo que no se vende y lo dejan botado, y que  
50 más se puede hacer mientras se soluciona el problema a estas ventas ambulantes y es que



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 son un riesgo a la salud, la población y al derecho de vivir en paz y tranquilo, que no le  
2 echen humo y gritando al frente de su casa todo el día, es una situación que yo no sé cómo  
3 harán en otros lugares, pero se ha complicado mucho controlarlo y yo no sé si necesitamos  
4 acudir alguna otra instancia para ver si puede esto tener un punto final; pero si quiero  
5 externar de parte de los vecinos de una problemática que se ha vivido desde hace mucho  
6 tiempo y del cual yo presenté una moción, se hizo un cronograma de hacer inspecciones y  
7 demás, pero la situación continua y hay que poner orden, eso es también parte de la imagen  
8 que da el cantón y tal vez el señor Alcalde me dice que más podemos hacer para tratar de  
9 solucionar el problema.

10  
11 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, responde: en cuanto a las ventas ambulantes  
12 nosotros tenemos un operativo permanente de trabajo, que incluso los mismos comerciantes  
13 y la cámara han reconocido el trabajo que hemos hecho los sábados anteriores, este sábado  
14 particularmente que pasó no se hizo, es un trabajo que hace la señora Marycruz Rojas y  
15 Carlos Chaves; sí efectivamente yo tuve reportes de gente que andaban vendiendo huevos y  
16 mangos y aquí el tema es complicado, lo primero es que vamos a seguir haciendo operativos  
17 siempre y ahora no podemos quitarle nada a la gente, entonces lo que hacemos es ir estorbando  
18 y molestando, pero alguien que tenga una bolsa de manzanas guindando del brazo o en el  
19 hombro y lo único que podemos hacer ir detrás de ellos molestando, pero no hay posibilidad  
20 de quitar o decomisar, en realidad es un trabajo de todas las semanas para que digan en ese  
21 cantón no se puede vender, nos vamos a otro lado, pero es una lucha porque es todo el cantón  
22 y las personas están aquí, pero van a Carrillos y con solo que desaparezcan vuelven aparecer,  
23 porque son como los chucullos, vuelan dan la vuelta y vuelven a caer, así que seguiremos  
24 estorbando pero no es mucho más lo que podemos hacer. Algunas municipalidades como la  
25 de San José lo encaminan por el lado de la obstrucción, porque están impidiendo el paso y lo  
26 resuelven en parte, pero en realidad es un tema difícil y que seguiremos sábado a sábado y  
27 compensando tiempo, porque en el caso de Carlos Chaves no le puedo pagar horas extras  
28 porque es jefe de la Unidad, entonces lo que tengo que hacer es compensarle con otro día a la  
29 semana, pero sí creo que se ha disminuido y que aprovechan cualquier oportunidad, el sábado  
30 no tuvimos presencia y aparecieron como cita la regidora Tatiana Bolaños.

31  
32 c) Y otro tema es, para enviarle una nota de condolencia a la señora Marita Villegas hija de  
33 doña Francisca conocida como “La Gata”, quien falleció y la compañera Marita Villegas  
34 fue miembro de éste Concejo, entonces remitiré un mensaje de solidaridad y de apoyo ante  
35 el fallecimiento de su madre, a ella y toda su estimable familia.

36  
37 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: con lo último ya eso es una decisión  
38 del Concejo, pero si quiero aprovechar para externar, lástima por doña Marita porque hoy fue  
39 el funeral, y precisamente hoy tuve una reunión de Comisión de Emergencia muy complicada  
40 por el tema Poás y no pude asistir al funeral, pero independientemente del acuerdo que tome  
41 el Concejo también la alcaldía externa sus condolencias a esta familia de Poaseños.

42  
43 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos somete a votación de los regidores, levantando la  
44 mano si están de acuerdo, para extender nota de condolencia a la familia de la ex síndica Marita  
45 Villegas por el fallecimiento de su madre. Sea con dispensa de trámite de comisión y  
46 definitivamente aprobado su firmeza.

47 -----  
48 -----  
49 -----  
50 -----



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 Se acuerda:

2 **ACUERDO NO. 693-04-2021**

3 El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento del sensible fallecimiento de la señora  
4 Maria Francisca Ramirez Díaz, madre de la señora Marita Villegas Ramírez, ex sindica del  
5 Concejo de Distrito del distrito San Juan y líder comunal; **SE ACUERDA:** Expresar a la familia  
6 Villegas Ramírez, nuestra solidaridad, pidiéndoles a nuestra Padre Celestial les de Paz y  
7 Resignación en estos momentos de dolor, y sea extensivo a toda su estimable familia.

8 **ORACION**

9 Madre, doy gracias a Dios por elegirte para mí. Gracias por el maravilloso tiempo que anidé  
10 en tu vientre, porque cuando en él dormía, tu voz me arrullaba como canción de cuna. Gracias  
11 por darme tu sangre, por acariciar tu vientre; porque la sola idea de imaginarme como sería, te  
12 hacía feliz. Gracias por velar mi sueño, por no cuidar mis caídas, sino motivarme a levantarme.  
13 Gracias, porque tu sola mirada bastaba para hablarme. Gracias, porque aunque tu vida era  
14 frágil, siempre trataste de darnos lo mejor. Gracias por enseñarme que nunca es tarde para  
15 prepararse y aprender cosas nuevas. Gracias por dejarme descubrir, que detrás de tu carácter  
16 firme, existía un noble corazón rebosante de amor, por servir a quien te pide tu mano. Gracias,  
17 porque hasta el último momento diste valentía y fortaleza, y que hasta el día de hoy, Dios te lo  
18 sigue recompensando en el cielo. AMEN, AMEN, AMEN.

19 Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho  
20 Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE**  
21 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**  
22 **APROBADO.**

23  
24 3- El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta:

- 25  
26 a) Solicitud de nota de condolencia por el fallecimiento de la hermana de la compañera Rosiris  
27 Arce Abarca, funcionaria de FEDOMA y a la cual muchos la conocemos y le tenemos un  
28 gran aprecio. Por tanto, someto a votación de los regidores, levantando la mano si están de  
29 acuerdo, para enviar una nota de condolencia a la familia de Rosiris Arce Abarca,  
30 funcionaria de FEDOMA por el fallecimiento de su hermana. Sea con dispensa de trámite  
31 de comisión y definitivamente aprobado

32  
33 Se acuerda:

34 **ACUERDO NO. 694-04-2021**

35 El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento del sensible fallecimiento de la señora  
36 Diana Arce Abarca, hermana de la compañera Rosiris Arce Abarca, funcionaria de la FEDOMA,  
37 **SE ACUERDA:** Expresar nuestra solidaridad a la familia Arce Abarca pidiéndoles a nuestro Padre  
38 Celestial les de Paz y Resignación en estos momentos de dolor; rogamos que sea extensivo a los  
39 demás familiares, nos unimos en oración y sea nuestro Señor Todopoderoso quien los acompañe  
40 y guíe.

41 **JUAN 11:25 Y 26**

42 **“Dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida, quién cree en mí, aunque haya muerto vivirá; y**  
43 **todo aquél que vive y cree en mí no morirá para siempre”**

44 Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho  
45 Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE**  
46 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**  
47 **APROBADO.**

48 -----  
49 -----  
50 -----



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 b) Otro punto: en el alcance N° 79 de La Gaceta N° 78 del viernes 23 de abril de 2021 salió  
2 publicada la Ley 9976 (ley de Movilidad Peatonal) y no sé si tuvieron oportunidad de  
3 revisarla, dicha ley les transfiere a las municipalidades y al MOPT la construcción de las  
4 aceras, quisiera referirme básicamente a lo que tiene que ver con los transitorios:

5 “Transitorio I - Las municipalidades tendrán dieciocho meses a partir de la publicación de  
6 la presente ley, para reglamentar lo correspondiente.

7 Transito II - Las municipalidades tendrán un plazo entre dieciocho y veinticuatro meses  
8 para elaborar, introducir y aprobar los planes cantonales de movilidad sostenible en sus  
9 cantones.

10 Transitorio IV – Una vez publicada esta ley, las municipalidades tendrán un plazo de dos  
11 meses para socializar y dar a conocer los términos y alcances de la presente ley; una vez  
12 transcurridos estos dos meses se da por notificado las infracciones a esta ley, a la población  
13 en general.”

14 Continúa el Presidente Municipal Marvin Rojas: entonces me pareció de importancia traerlo  
15 ante este Concejo para que la administración haga un análisis de dicha ley, tome las acciones  
16 correspondientes y proceda a elaborar el reglamento que corresponda y la socialización de  
17 la población de acuerdo a lo que la normativa establece, para que la administración lo tome  
18 en cuenta y cuando tenga el reglamento sea elevado ante el Concejo Municipal para su  
19 respectiva aprobación.

20  
21 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: este es un tema muy nuevo y lo que  
22 hemos hablado es más bien a nivel de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, en hacer un  
23 trabajo en conjunto para la elaboración de los reglamentos; incluso el tema de la ley no lo  
24 tenemos tan clara y la idea es que no tendría sentido el ponernos solo una municipalidad, sino  
25 que la idea es que se genere un reglamento y luego que cada municipalidad le haga los ajustes  
26 que correspondan, pero poderlo hacer a nivel municipal. Se elevó a la UNGL, para hacer el  
27 ejercicio de reglamentar estas leyes y hay muchos temas, el tema del financiamiento que hay  
28 que analizarlo muy bien, porque ahora tenemos la obligación, pero hay que ver de dónde va a  
29 salir el dinero, es mucho lo que hay que hacer en esa dirección.

30  
31 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, comenta: tal vez para aclarar, lo que le está  
32 dando esta ley a las municipalidades es la potestad de poder realizar la obra, pero el cobro se le  
33 va a ser al dueño de la propiedad y también se tiene que crear una tarifa que es la que va a  
34 prevalecer para el mantenimiento de dichas obras de acuerdo al valor de la propiedad que tienen  
35 registrado los administrados, como fondo para iniciar los trabajos la ley establece hasta un 5%  
36 del impuesto de Bienes Inmuebles y luego paulatinamente irá bajando hasta llegar a un 1%  
37 como para tener un colchón de recursos para trabajar, igualmente le faculta a la municipalidad  
38 a utilizar recursos de la ley 8114 y la ley 9329, para poder realizar estas obras como tal. Y  
39 quería traerlo a colación, queda a conocimiento de todos para que la administración proceda  
40 como corresponde.

41  
42 c) Otro punto es: en cumplimiento con la directriz del Concejo Municipal el primer  
43 cuatrimestre se deben presentar los informes de las diferentes jefaturas, entonces he  
44 elaborado en conjunto con la Secretaría de este Concejo, un cronograma para ver si es  
45 posible que podamos realizar sesiones extraordinarias en dichas fechas: jueves 24 de junio  
46 de 2021 para atender a Gestión Administrativa y Gestión Financiera Tributaria; el 8 de  
47 julio de 2021 para atender a Gestión Social y Gestión Ambiental; y el 22 de julio de 2021  
48 atender a Gestión de Desarrollo Territorial y Gestión Vial Municipal. Por tanto, someto a  
49 votación de los regidores, levantando la mano si están de acuerdo, en realizar estas sesiones



# MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

## ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 extraordinarias para atender a las diferentes jefaturas en dichas fechas. Sea con dispensa de  
2 trámite de comisión y definitivamente aprobado su firmeza.

3  
4 Se acuerda:

### 5 **ACUERDO NO. 695-04-2021**

6 El Concejo Municipal de Poás, con el fin de darle seguimiento a la política dictada por el Concejo  
7 Municipal, en este caso sobre la ejecución del PAO del 2021 por parte de las Jefaturas de esta  
8 Municipalidad, y se presente la exposición de la ejecución en lo que respecta al I Cuatrimestre del  
9 2021 y además saber, ¿cuáles proyectos se lograron concluir, y cuáles no se pudieron concluir?,  
10 así como la situación desde la parte administrativa y desde las jefaturas de esta Municipalidad; **SE**  
11 **ACUERDA: PRIMERO:** Realizar Sesión Extraordinaria el **JUEVES 24 DE JUNIO del 2021**,  
12 con el fin de atender a las Jefaturas: a) Gestión Financiera Tributaria, Lic. Carlos Chaves Ávila; b)  
13 Gestión Administrativa, Lic. Miguel Edo. Murillo Murillo. **SEGUNDO:** Realizar Sesión  
14 Extraordinaria el **JUEVES 08 DE JULIO del 2021**, con el fin de atender a las Jefaturas: a) Gestión  
15 de Desarrollo y Bienestar Social, Licda. Silvia Castro González; y b) Gestión Ambiental, Ing.  
16 Róger Murillo Phillips. **TERCERO:** Realizar Sesión Extraordinaria el **JUEVES 22 DE JULIO**  
17 **del 2021**, con el fin de atender a las Jefaturas: a) Gestión de Desarrollo Territorial, Ing. Jimmy  
18 Morera Ramírez; b) Gestión Vial/Unidad Técnica, Ing. José Julián Castro Ugalde. Todas en la Sala  
19 de Sesiones del Concejo Municipal en la Municipalidad de Poás. **COMUNIQUESE.** Envíese copia  
20 al Alcalde Municipal de ésta corporación. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos,  
21 Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio  
22 Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**  
23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### 24 ARTÍCULO NO. VIII

### 25 MOCIONES Y ACUERDOS

26  
27  
28 **1-** Moción presentada por Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro, regidores Marco  
29 Vinicio Valverde Solís, Tatiana Bolaños Ugalde y Margot Camacho Jiménez.

### 30 **CONSIDERANDO:**

- 31  
32
- 33 1- Que, el Concejo Municipal de Poás, tiene conocimiento del incremento preocupante de  
34 casos de COVID-19 en el país, situación que no resulta ajena al cantón que representamos,  
35 donde también se ha experimentado ese comportamiento.
  - 36  
37 2- Que, éste Concejo Municipal, reconoce la necesidad de adoptar medidas y decisiones con  
38 el objetivo de controlar el aumento que se ha generado en esta llamada “tercer ola” para  
39 lograr que el sistema de salud resista, tanto en su capacidad operativa como de  
40 instalaciones dedicadas a este particular.
  - 41  
42 3- Que, aparejado a la situación de salud complicada que se enfrenta, también tenemos a nivel  
43 país, y puntualmente en el cantón de Poás cifras de desempleo en crecimiento, así como  
44 cierre de negocios en acenso.
  - 45  
46 4- Que, esta situación de reactivación económica es importante, pero que ante la realidad que  
47 se vive, al menos, ante la ausencia de una efectiva reactivación, resulta necesario permitir  
48 que las PYMES puedan realizar las labores de comercio y tengan así la oportunidad de  
49 afrontar esta situación
- 50 -----



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 5- Que, la visión de esta autoridad local de ninguna manera debe comprenderse como una  
2 posición irresponsable de solicitar que los comercios operen sin las medidas de higiene  
3 necesarias, pero si debe entenderse como la oportunidad de trabajar y salir adelante  
4 cumpliendo con las medidas que se impongan al momento de recibir públicos y con los  
5 colaboradores propios.

6  
7 6- Que los Regidores pueden presentar mociones con dispensase del trámite de comisión, por  
8 cuanto se solicita la misma para esta propuesta con el objetivo de que pueda surtir efecto  
9 legal lo más pronto posible.

10  
11 **POR TANTO: SE PROPONE SE ACUERDE:** Con dispensa del trámite de Comisión y con  
12 fundamento en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA:** Solicitar respetuosamente al señor  
13 Ministros de Salud Dr. Daniel Salas Peraza, que, al momento de analizar las difíciles medidas que  
14 pueda requerir el país para afrontar los embates de la pandemia generada por el COVID-19, analice  
15 y considere la necesidad imperiosa que tienen todas las PYMES de continuar laborando y poder  
16 sostener su actividad económica, misma que es, en muchos casos, la única fuente de ingreso con  
17 que cuentan, lo anterior claro está, cumpliendo con todas las medidas de salud e higiene que se  
18 dispongan como necesarias para afrontar la situación que se vive.

#### 19 20 COMENTARIOS:

21  
22 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo leí la moción y me parece muy bien  
23 el hacerla excitativa, pero dado que está en discusión yo quiero expresar que la situación que el  
24 cantón está viviendo es algo fuera de control y pareciera que alguna gente está creyendo que es  
25 mentira, el día de ayer teníamos filas y se tomó la decisión de que el EBAIS de San Juan se dedique  
26 exclusivamente a pacientes COVID, ayer se le pidió al sacerdote que nos prestará el Centro  
27 Pastoral para la vacunación para poder desplazar la consulta del EBAIS de San Juan al centro, hoy  
28 hubo una reunión de Comisión de Emergencias y mañana posiblemente vamos a tener una reunión  
29 a nivel del comité ejecutivo. Y, ¿saben de qué estamos hablando?, estamos hablando de expandir  
30 los servicios de salud y eso es poder instalar en la Cruz Roja camillas para poder darle oxígeno a  
31 la gente, porque la verdad es que estamos muy cerca de no tener la posibilidad de llevar un poaseño  
32 a un centro hospitalario, esta semana teníamos una señora muy grave y por un día no hubo donde  
33 llevarla, así que la situación es seriecísima; por todos lados se le ha dicho a la gente que se cuide  
34 pero pareciera ser que ya están cansados de escuchar mensajes, vamos a seguir insistiendo, pero  
35 la situación del cantón se salió de las manos, pero en una forma seriecísima de tener 30 casos en  
36 un día, lo cual para un cantón tan pequeño no es lo que podamos manejar, así que realmente estamos  
37 al borde de no saber qué hacer más con la cantidad de gente. En cuanto a la moción me parece muy  
38 bien que le pidamos al Presidente de la Republica y al Ministro de Salud, que traten de cuidar a  
39 los empresarios, pero desde el punto de vista de la municipalidad no nos queda más que seguir  
40 diciendo que la situación en que estamos como cantón es simplemente desolador, aquí podríamos  
41 tener la posibilidad de poner camillas con oxígeno en forma paliativa para poder ventilarlos, porque  
42 la verdad es que ya la situación es complicada; con la vacunación ya vamos acercándonos a los  
43 sesenta años pero esto cambió y pareciera que las cepas que estamos teniendo en el cantón son  
44 mucho más agresivas y contagiosas, en el pasado en una familia se contagiaba una persona y otra  
45 más pero en este momento tenemos a toda la familia, o sea que tenemos una cepa que es mucho  
46 más contagiosa y la situación es simplemente desesperante lo que está pasando con el COVID, ya  
47 se ha vacunado una buena parte de los mayores, pero queda muchísima gente y la gente que se  
48 están enfermando hoy es la gente más joven y parece que el virus va ir mutando para encontrar  
49 siempre candidatos a quien infectar.



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos: a pesar de que no existe una directriz todavía por  
2 parte del gobierno en este momento, pero si es oportuno el manifestarnos en pro de proteger, como  
3 dice el señor Alcalde a esos pequeños y medianos emprendedores y las PYMES como tal. Por  
4 tanto, someto a votación de los regidores, levantando la mano si están de acuerdo, en la aprobación  
5 de moción presentada con los considerandos expuestos. Sea con dispensa de trámite de comisión  
6 y definitivamente aprobada su firmeza.

7  
8 Se acuerda:

#### 9 **ACUERDO NO. 696-04-2021**

10 El Concejo Municipal de Poás, con fundamento en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA:**  
11 Solicitar respetuosamente al señor Ministro de Salud Dr. Daniel Salas Peraza, que, al momento de  
12 analizar las difíciles medidas que pueda requerir el país para afrontar los embates de la pandemia  
13 generada por el COVID-19, analice y considere la necesidad imperiosa que tienen todas las  
14 PYMES de continuar laborando y poder sostener su actividad económica, misma que es, en muchos  
15 casos, la única fuente de ingreso con que cuentan, lo anterior claro está, cumpliendo con todas las  
16 medidas de salud de higiene que se dispongan como necesarias para afrontar la situación que se  
17 vive. Envíese copia al Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada y Alcalde Municipal  
18 de Poás. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot  
19 Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA**  
20 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**  
21 **APROBADO.**

22  
23 2- Moción presentada por Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro, regidores Marco  
24 Vinicio Valverde Solís, Tatiana Bolaños Ugalde y Margot Camacho Jiménez.

#### 25 26 **CONSIDERANDO:**

- 27  
28 1- Que, la Municipalidad de Poás cuenta con diversos bienes demaniales destinados al uso  
29 público en Parques Infantiles, así mismo esos predios se encuentran respectivamente a  
30 nombre de la institución.  
31  
32 2- Que, la Municipalidad de Póas en los últimos años ha realizado esfuerzos exitosos para  
33 dotar de equipamiento –entiéndase juegos y cerramiento- a esos parques infantiles, siendo  
34 que durante el 2019 y 2020 se acondicionaron al menos 5 espacios al servicio público de  
35 los ya descritos.  
36  
37 3- Que, la Municipalidad de Poás no cuenta con una capacidad operativa suficiente para tener  
38 las cuadrillas destinadas al mantenimiento de esos espacios, por lo que, a pesar de los  
39 esfuerzos municipales es evidente que algunos de ellos se encuentran con un deterioro  
40 visible.  
41  
42 4- Que, con fundamento en el artículo No 4 inciso f), de la Ley No 7794, la institución se  
43 encuentra plenamente facultada para adoptar convenios de cooperación que permitan la  
44 satisfacción y cumplimiento de los deberes de la institución.

45 (Código Municipal)

46 Artículo 4.-La municipalidad posee la autonomía política,  
47 administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

48 Dentro de sus atribuciones se incluyen las siguientes:

49 (...)



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 f) Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras,  
2 pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus  
3 funciones.  
4 (...)

5  
6 5- Que, la institución cuenta con diversos profesionales destinados a la promoción social y de  
7 actividades de promoción de interés municipal, así mismo se tiene la experiencia exitosa de  
8 la conformación y funcionamiento de comités de caminos o con Asociaciones de Desarrollo  
9 Integrales o Específicas, donde incluso la capacidad de aporte económico en beneficio del  
10 espacio público podría verse mejorado.

11 6- Que los Regidores pueden presentar mociones con dispensase del trámite de comisión, por  
12 cuanto se solicita la misma para esta propuesta con el objetivo de que pueda surtir efecto  
13 legal lo más pronto posible.

14 **POR TANTO: SE PROPONE SE ACUERDE:** Con dispensa del trámite de Comisión y con  
15 fundamento en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración Activa  
16 encabezada por la Alcaldía Municipal, realice los esfuerzos necesarios con el objetivo de suscribir  
17 eventuales convenios de cooperación con Grupos Organizados o Asociaciones de Desarrollo, para  
18 el mantenimiento y mejora de los parques infantiles ubicados en predios Municipales, donde la  
19 prioridad sea, la vigilancia y colaboración con trabajos de mantenimiento y que la institución aporte  
20 los insumos necesarios. Se solicita un informe de avance de gestiones para la primera sesión  
21 ordinaria del mes de agosto del 2021.

#### **COMENTARIOS:**

22  
23  
24  
25 El Alcalde Municipal Heibel Rodríguez Araya, comenta: igual esta moción me parece interesante,  
26 de algo que ya venimos haciendo y ya el llevarlo a nivel de convenio me parece razonable, por  
27 ejemplo, el parque que está donde los Phillips hemos estado colaborando con los vecinos para la  
28 pintura, el cemento, arena y demás; en La Senda en Carrillos también hemos estado colaborando  
29 con piedra y transporte, se tenía el tema de las mallas; lo mismo en La Pradera y algunos otros.  
30 Aquí el tema es también de alguna forma asignarle la responsabilidad al comité, lo mismo se hizo  
31 en calle Carballo que se les entregó el parque y al comité también organizarlo para que ellos lo  
32 vigilen y gestionen y darles también algún seguimiento y porque hay algunos parques que también  
33 están en manos de las comunidades y más bien los tienen totalmente cerrados, como es el caso del  
34 INVU en San Juan, donde ahí no les gusta que los niños hagan bulla y tienen las llaves secuestradas.  
35 Pero todo ese tipo de cosas me parece que a través de convenios se pueden contemplar para que  
36 los parques realmente se usen y haya alguien en les esté dando vigilancia y los esté gestionando y  
37 la municipalidad se le hace más liviana la carga en lo que tiene que ver con la operación de los  
38 parques, esperemos que pronto esté ya la metodología para calcular la tarifa según el reglamento  
39 que se planteó y que ahí también se nos generen algunos recursos para apoyar sea a través de  
40 recursos internos, este tipo de convenios que me parece que son muy interesantes porque la  
41 comunidad se apropia del parque y podría gestionar mucho mejor.

42  
43 La Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro, comenta: si yo entiendo al señor Alcalde  
44 Municipal, lo que pasa es que la idea mía con esta moción, va en que haya un compromiso de la  
45 comunidad, yo he visto parques muy lindos, por ejemplo yo vi un parque creo que en calle  
46 Guadalupe y un parquecito que está detrás de los bomberos, que lo cuida la comunidad y hay  
47 muchos parques que las comunidades les dan el mantenimiento y no puede ser posible, como yo  
48 hice el comentario la semana pasada, e igual lo vuelvo a repetir, de que el señor alcalde tenga que



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 salir corriendo a cortarles el zacate a un parque en calle Murillo porque el monte ya les va salir el  
2 león, porque la municipalidad tiene el alcalde y creen que tienen que hacerles todo, se les dio el  
3 parque y además tienen que ir cortarles el zacate, y esto es con lo que yo no estoy de acuerdo y es  
4 ahí donde a mí me parece que debería de haber un convenio municipalidad con los encargados de  
5 estos parques, llámese Asociación de Desarrollo, grupos comunales o como se llamen, pero no  
6 tenga porque las municipalidades estar dando ni dinero ni nada, porque ya para eso se les dio el  
7 parque y también para que adquieran un compromiso y es lógico que después de que lo adquieran  
8 lo van a cuidar, porque les está costando y es que lo fácil y lo que a uno le regalan no cuesta y es  
9 muy bonito y entonces la gente no cuida. Es más, o menos, por ahí donde va mi inquietud con  
10 respecto a esta moción.

11  
12 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, someto a votación de los regidores, levantando la  
13 mano si están de acuerdo, en la aprobación de la moción presentada con los considerandos  
14 expuestos. Sea con dispensa de trámite de comisión y definitivamente aprobada su firmeza.

15  
16 Se acuerda:

#### 17 **ACUERDO NO. 697-04-2021**

18 El Concejo Municipal de Poás, con fundamento en los considerandos expuestos en la moción; SE  
19 **ACUERDA:** Solicitar a la Administración Activa encabezada por la Alcaldía Municipal, realice  
20 los esfuerzos necesarios con el objetivo de suscribir eventuales convenios de cooperación con  
21 Grupos Organizados o Asociaciones de Desarrollo, para el mantenimiento y mejora de los parques  
22 infantiles ubicados en predios Municipales, donde la prioridad sea, la vigilancia y colaboración  
23 con trabajos de mantenimiento y que la institución aporte los insumos necesarios. Se solicita un  
24 informe de avance de gestiones para la primera sesión ordinaria del mes de agosto del 2021. Votan  
25 a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez,  
26 Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**  
27 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28  
29 **3-** Moción presentada por la Vicepresidenta Municipal Gloria E. Madrigal Castro, regidor Marco  
30 Vinicio Valverde Solís y regidora Tatiana Bolaños Ugalde; por iniciativa de la regidora  
31 suplente Katia Villalobos Solis y la Sindica Flora Solís Valverde, distrito Carrillos.

#### 32 33 **CONSIDERANDO:**

34  
35 1- Que, el Concejo Municipal adopto el acuerdo Municipal No 030-05-2020, mediante el cual,  
36 a solicitud del Concejo de Distrito de Carrillos de Poás, se realizó un recordatorio de  
37 diversas solicitudes mediante las cuales el Gobierno Local petitionó ante Ingeniera de  
38 Transito en San Ramón la colocación de un semáforo en el cruce del Bar Don José,  
39 propiamente en el cruce de la ruta No 118 con la ruta Grecia- Alajuela.

40  
41 2- Que, no se recibió respuesta de parte del ente, situación que resulta preocupante, más aún  
42 considerando la obligación de todo funcionario a dar respuesta pronta en plazo de ley, tal  
43 situación parece sostener la tesis de que en el pasado tampoco nunca se atendió la solicitud  
44 realizada por el Municipio a petición del Concejo de Distrito.

45  
46 3- Que, el pasado fin de semana el distrito Carrillense se vistió de luto por la muerte de un  
47 vecino de la comunidad de apellido Valverde Rojas, precisamente en el cruce donde se ha  
48 solicitado intervención, la pérdida de esta vida humana tristemente da una vez más la razón  
49 al Gobierno local sobre la petición harta realizada, por lo peligroso de la misma y los  
50 constantes riesgos de accidente que día a día presenciamos.



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

- 1 4- Que, este Gobierno Local busca generar conciencia en el actuar displicente de las  
2 autoridades que no han respondido las peticiones que durante mucho tiempo se han  
3 generado y a la vez se estima necesaria la atención a la iniciativa del Concejo Municipal.  
4
- 5 5- Que, en la inmediatez de ese cruce de tránsito se ubican, tanto el colegio como la escuela  
6 de la comunidad, situación que eleva el riesgo para las vidas de los estudiantes.  
7
- 8 6- Que los Regidores pueden presentar mociones con dispensa del trámite de comisión, por  
9 cuanto se solicita la misma para esta propuesta con el objetivo de que pueda surtir efecto  
10 legal lo más pronto posible.  
11

12 **POR TANTO: SE PROPONE SE ACUERDE:** Con dispensa del trámite de Comisión y con  
13 fundamento en los considerandos expuestos. **SE ACUERDA:** Solicitar a Ingeniera de Tránsito en  
14 San Ramón, se sirva dar respuesta en plazo de ley a éste Concejo Municipal, acerca de lo analizado  
15 y estudiado por su dependencia, en ocasión de las múltiples solicitudes que ha gestionado el  
16 Gobierno Local de Poás, tomando de referencia el Acuerdo Municipal No 030-05-2020, lo anterior  
17 considerando las múltiples gestiones realizadas y que han sido desatendidas, permitiendo que el  
18 peligro se mantenga sin soluciones a corto o mediano plazo.

19 Anexos: Oficios a) **MPO-SCM-170-2019 del 24 de abril 2019;** b) **Oficio MPO-SCM-233-2020**  
20 **del 21 de mayo del 2020;** y c) **el oficio DVT-DGIT-OR-SR-2019-190 de Ingeniería de Tránsito.**  
21

#### COMENTARIOS:

22  
23  
24 La regidora suplente Kattia Villalobos Solís, comenta: de verdad que estamos sumamente  
25 consternados, tristes, el pueblo de Carrillos está en este momento conectado con la municipalidad  
26 y pide por favor a este Gobierno Local y a los representantes y en este caso de Carrillos que se  
27 responda a todas estas solicitudes que ya llevan dos años presentadas por parte de los síndicos de  
28 Carrillos desde el 2019 y el año pasado también volvieron hacer la solicitud, y ya este año  
29 lamentablemente estamos teniendo una pérdida de la vida de un vecino y amigo del distrito, y eso  
30 de verdad que duele que no se haya hecho absolutamente nada, no hay respuesta, no se sabe de  
31 ninguna resolución y no se sabe nada y eso para mí es increíble, y lo que dice la moción también  
32 que es que está el Liceo de Carrillos y la Escuela y la cantidad de personas y carros que transitan  
33 por ahí es increíble, también estamos poniendo en riesgo a los niños, jóvenes y todas las personas  
34 de nuestro distrito. Yo le pido de verdad al señor Alcalde Heibel Rodríguez, de todo corazón que  
35 se hagan las gestiones, que se muevan y se llame para ver si podemos buscar una respuesta tal vez  
36 en el plazo de ley que corresponde para que evitemos tener más pérdidas.  
37

38 El regidor Marco V. Valverde Solís, comenta: bueno en este caso ya es la segunda vez que se hace  
39 la solicitud, entonces me parece que debería de ir con copia a la Dirección General, pero en San  
40 José o al señor Ministro que corresponda, para ver por qué no han contestado y ya se le hizo la  
41 solicitud hace bastante tiempo y ni siquiera se dignaron a contestarnos. Entonces creo que es  
42 importante elevarlo a un ente superior para que haya mayor peso.  
43

44 El síndico suplente Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos, comenta: de verdad que  
45 apoyo la moción que están presentando mis compañeras; es lamentable la situación que vivimos  
46 el fin de semana y tuve la oportunidad de reunirme con varios vecinos de esa zona y que se  
47 encuentran realmente enfadados porque no han sido una, dos o tres veces como lo menciona la  
48 compañera Kattia Villalobos, ya han sido muchas las veces que se ha hecho el trámite y la última  
49 vez el Concejo Municipal lo presentó el 19 de mayo del 2020 y ya vamos para un año de que se  
50 presentó; hablando con una señora que es muy preocupada por el distrito de Carrillos, Jeannette



## MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS

### ACTAS - SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

1 Zúñiga ella me contaba las veces que en campaña los políticos que los han visitado y les hicieron  
2 muchas veces ofrecimientos, entre ellos ese semáforo y nos recordaba a todos los que estuvimos  
3 alguna vez en campaña que no se nos olvidaran los ofrecimientos que hicimos. Siento que no es  
4 solo una necesidad el semáforo del supermercado don José, sino también otro semáforo en la zona  
5 donde se encuentra en antiguo Pavo Real y corrijame si me equivoco, pero yo creo que en todo el  
6 cantón no existe un solo semáforo y don Heriberto el síndico de San Rafael ha hecho también una  
7 gran lucha por los semáforos en ese distrito y yo no sé qué es lo que tiene Ingeniería de Tránsito  
8 que no vuelve a ver este cantón y nos tiene abandonados, no sé cuál es el próximo paso a seguir y  
9 yo he escuchado en varias ocasiones que el señor Alcalde tiene muy buena relación con el señor  
10 Rodolfo Méndez tal vez si se reúne con él o hace un acercamiento, porque la verdad que esto es  
11 una gran necesidad y no solo del distrito de Carrillos y San Rafael sino de todo el cantón.  
12

13 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, al no haber más intervenciones, somete a  
14 votación de los regidores, levantando la mano si están de acuerdo, en la aprobación de la moción  
15 presentada con los considerandos expuestos y se le agregue copia al Ministro del MOPT Rodolfo  
16 Méndez Mata. Sea con dispensa de trámite de comisión y definitivamente aprobada su firmeza.  
17

18 Se acuerda:

#### 19 **ACUERDO NO. 698-04-2021**

20 El Concejo Municipal de Poás; con fundamento en los considerandos expuesto en la moción; **SE**  
21 **ACUERDA:** Solicitar a Ingeniera de Tránsito en San Ramón, se sirva dar respuesta en plazo de  
22 ley a éste Concejo Municipal, acerca de lo analizado y estudiado por su dependencia, en ocasión  
23 de las múltiples solicitudes que ha gestionado el Gobierno Local de Poás, tomando de referencia  
24 el Acuerdo Municipal No 030-05-2020, lo anterior considerando las múltiples gestiones realizadas  
25 y que han sido desatendidas, permitiendo que el peligro se mantenga sin soluciones a corto o  
26 mediano plazo. Anexos: Oficios a) **MPO-SCM-170-2019 del 24 de abril 2019;** b) **Oficio MPO-**  
27 **SCM-233-2020 del 21 de mayo del 2020;** y c) **el oficio DVT-DGIT-OR-SR-2019-190 de**  
28 **Ingeniería de Tránsito.** Envíese copia al Ministro MOPT, Ing. Rodolfo Méndez Mata y Alcalde  
29 de ésta corporación. Votan a favor los regidores Marvin Rojas Campos, Gloria E. Madrigal Castro,  
30 Margot Camacho Jiménez, Tatiana Bolaños Ugalde y Marco Vinicio Valverde Solís. **CON**  
31 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**  
32 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
33

34 El Presidente Municipal Marvin Rojas Campos, al no haber más asuntos ni mociones que tratar, se  
35 levanta la sesión al ser las veinte horas con cinco minutos del día. Muy buenas noches para todos  
36 y todas y que Dios los acompañe.  
37  
38  
39  
40

41 Marvin Rojas Campos  
42 Presidente Municipal

Roxana Chinchilla Fallas  
Secretaria Concejo Municipal

43 -----  
44 -----  
45 -----  
46 -----  
47 -----  
48 -----  
49 -----